24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

CUENTA PUBLICA 2021

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

CONTENIDO

I. INFORMACION CONTABLE

- Estado de Actividades
- Estado de Situacion Financiera
- Estado de Variación de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- Endeudamiento Neto
- Interés de la Deuda

II. INFORMACION PRESUPUESTAL

- Estado Analitico de Ingresos
- Esatdo Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificacion
 - Objeto del Gasto, Capitulo y Concepto
 - Economica (Tipo de Gasto)
 - Administrativa
 - Funcional
- Indicadores de Postura Fiscal

24 AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

CONTENIDO

III. INFORMACION PROGRAMATICA

- Gastos por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversion
- Indicadores de Resultados de Avance Trimestral Programático Oct-Dic 2021
- Programa Operativo Anual

IV. ANEXOS

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias específicas donde se ejercen Recursos Federales
- Relación de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras
- Actas de Junta de Gobierno
- Modificaciones Presupuestales y Programaticas

V. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- Esado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Guia del Cumplimiento – Ley de Disciplina Financiera

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

II. INFORMACION CONTABLE

- Estado de Actividades
- Estado de Situacion Financiera
- Estado de Variación de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- Endeudamiento Neto
- Interés de la Deuda

Cuenta Pública 2021

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**2,751,684**	**2,781,376**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,751,684	2,781,376
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**2,327,917**	**1,911,200**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,327,917	1,911,200
Otros Ingresos y Beneficios	**12,246**	**43,780**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,246	43,780
Total de Ingresos y Otros Beneficios	***5,091,847***	***4,736,356***
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**9,844,604**	**10,057,489**
Servicios Personales	6,293,527	6,175,357
Materiales y Suministros	300,604	467,032
Servicios Generales	3,250,472	3,415,101
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**1,617**	**32,819**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	1,617	32,819
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	**368,043**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	368,043	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***10,214,264***	***10,090,308***
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	***-5,122,417***	***-5,353,952***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emis

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2021	Año 2020
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,722,744	2,217,011
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	153,820	68,800
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**2,876,564**	**2,285,811**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	35,582,698	39,391,764
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	252,585,265	252,848,697
Bienes Muebles	1,376,141	1,403,992
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,371,289	-1,403,992
Activos Diferidos	5,800	5,800
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	3,726,150	3,216,890
Total de Activos No Circulantes	**291,904,766**	**295,463,152**
Total del Activo	**294,781,330**	**297,748,963**

CONCEPTO	Año 2021	Año 2020
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,050,605	1,454,226
Documentos por Pagar a Corto Plazo	6,386,454	6,432,463
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**8,437,059**	**7,886,689**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,220,092	5,917,493
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,269,549	8,179,234
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**15,489,642**	**14,096,726**
Total del Pasivo	**23,926,701**	**21,983,415**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**270,854,629**	**275,765,548**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-5,122,417	-5,353,952
Resultados de Ejercicios Anteriores	76,203,131	81,557,082
Revalúos	201,190,021	200,944,193
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,416,106	-1,381,776
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**270,854,629**	**275,765,548**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**294,781,330**	**297,748,963**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2021

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		**281,119,500**	**-5,353,952**		**275,765,548**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,353,952		-5,353,952
Resultados de Ejercicios Anteriores		81,557,082			81,557,082
Revalúos		200,944,193		0	200,944,193
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,381,776			-1,381,776
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	**0**	**281,119,500**	**-5,353,952**	**0**	**275,765,548**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		**-5,353,952**	**443,033**		**-4,910,919**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,122,417		-5,122,417
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,353,952	5,353,952		0
Revalúos		0	245,828	0	245,828
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-34,330		-34,330
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	**0**	**275,765,548**	**-4,910,919**	**0**	**270,854,629**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2021

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**4,100,348**	**1,132,715**
Activo Circulante	**0**	**590,753**
Efectivo y Equivalentes	0	505,732
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	85,020
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**4,100,348**	**541,963**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,809,066	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	263,432	0
Bienes Muebles	27,851	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	32,703
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	509,260
PASIVO	**1,989,295**	**46,009**
Pasivo Circulante	**596,379**	**46,009**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	596,379	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	46,009
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**1,392,916**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	302,600	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,090,316	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**477,363**	**5,388,282**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**477,363**	**5,388,282**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	231,535	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,353,952
Revalúos	245,828	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	34,330
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**9,523,703**	**8,797,974**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,195,786	6,886,774
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,327,917	1,911,200
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	**8,643,459**	**11,094,491**
Servicios Personales	5,992,911	6,175,504
Materiales y Suministros	299,594	460,056
Servicios Generales	1,937,951	2,837,854
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	413,003	1,621,078
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**880,245**	**-2,296,517**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**374,512**	**12,521**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	368,043	0
Bienes Muebles	6,469	12,521
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-374,512**	**-12,521**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**505,732**	**-2,309,038**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	**2,217,011**	**4,526,049**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**2,722,744**	**2,217,011**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

PASIVOS CONTINGENTES

INFORMACION LITIGIOSA CONTABLE (CUANTIFICADA) DE ASUNTOS LABORALES EN CONTRA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RELACION DE JUICIOS LABORALES DONDE PROMUN ES DEMANDADO COMO PATRON

- **ROCIO MARGARITA CEBALLOS LORENZO EXPEDIENTE 308/14-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 23 NOVIEMBRE DEL 2013.** LA ESTIMACION DE RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2021 ES LA CANTIDAD DE **$ 1,277,684.10 PESOS MONEDA NACIONAL** POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS, MAS 165,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS DANDO UN TOTAL ***DE $1,442,684.10 PESOS MONEDA NACIONAL***. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.

- **PAOLA ZORALLA MURATALLA OLIVAS EXPEDIENTE 1435/16-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 9 DE ENERO 2016** LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2021 ES LA CANTIDAD DE **$ 802,122.10 PESOS MONEDA NACIONAL,** POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS, MAS **$ 217,598.40 MIL PESOS** POR CONCEPTO DE LA DILIGENCIA DE REINSTALACION QUE SE GENERO EN EL LAUDO, DANDO UN TOTAL DE **$ 1,019,720.50 PESOS MONEDA NACIONAL**. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.

- **ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS EXPEDIENTE 541/2017-3F RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 10 DE ENERO 2017.** LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2021, ES LA CANTIDAD DE **$ 594,658.25 MIL PESOS MONEDA NACIONAL**, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.

- **ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS EXPEDIENTE 5778/2017-2A RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.** LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA MES DE DICIEMBRE DE 2021, ES LA CANTIDAD DE **$ 941,457.23 MIL PESOS MONEDA NACIONAL**, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.

- **NANCY NELLY FRIAS MORENO EXPEDIENTE 2406/2019-3E RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INCICIO 02 DE MAYO DEL 2019** LA RESPONSABILIDAD PECUNARIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2021. ES LA CANTIDAD DE **$ 559,687.47 MIL PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTOS DE SALARIOS CAIDOS.** ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.

La cantidad total de los contingentes pasivos, derivado de los juicios laborales es la cantidad de **$4,558,207.55 pesos M.N. (Cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos Moneda Nacional con 55/100).**

ENCARGADO DE DESPACHO

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO

SUBDIRECTOR JURIDICO

LIC. CARLOS LOZANO ALMARAZ

DG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

FONDOS CON AFECTACION ESPECÍFICA

CUENTA	CAJA RECAUDADORA	REFERENCIA		MONTO
1111-2-3-001	Caja Recaudadora	(1)	-$ 374,723.41	
1111-2-4-001	Asignación de fondo revolvente, para gastos de caja chica de PROMUN		$ 20,000.00	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1111			-$ 354,723.41
1112-01-1-001	Santander cta. 51500318270/65502303419	(2)	$ 2,467,199.54	
1112-01-2-001	Santander 2112205-2 MN	(3)	$ 8,598.92	
1112-01-1-002	Santander 2112205-3 MN	(4)	$ 532,703.73	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1112			$ 3,008,502.19
CUENTA	**DEPOSITOS EN GARANTIA**			
1116-1-1-01	Comision Federal de Electricidad	(5)	$ 22,545.00	
1116-1-1-02	Inmuebles Simsa SA de CV	(6)	$ 46,420.00	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1116			$ 68,965.00
	TOTAL DE LA CUENTA # 1110		**Ref en ESF (a)**	**$ 2,722,743.78**

(1) El saldo reflejado proviene de una afectación incorrecta a la cuenta de caja recaudadora del año 2020. Este fideicomiso realizará el proceso de analisis para depurar los saldos acumulados de esta cuenta.
(2) Representa el saldo de la cuenta del fideicomiso.
(3) Cuenta para el registro de rendimientos.
(4) Cuenta para el registro del Fraccionamiento Vallecitos Majestad.
(5) Representa el importe que se depositó en garantía por el medidor de luz ubicado en la planta de tratamiento de aguas residuales , Fraccionamiento Tijuana Progreso.
(6) No se ha realizado la devolución del depósito en garantía por el arrendador inmuebles SIMSA. Se promovió una jurisdicción voluntaria ante juzgado consignando las llaves y asi dar por terminada la relación contractual interpuesta el 18 de marzo del presente año con número de expediente 319/2021 Juzgado Sexto Civil.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE

CUENTA	DEUDORES DIVERSOS		MONTO	MONTO
1123-09	OTROS DEUDORES DIVERSOS	(1)	$ 153,820.21	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1123		**Ref en ESF (b)**	**$ 153,820.21**

(1) Consiste por una parte en el importe de pago indebido a Gobierno del Estado, tambien de un saldo a favor que se está gestionando para su devolución de servicios medicos y por otra, del saldo que la institución bancaria Banamex, canceló indebidamente en el 2016.

ACTIVO NO CIRCULANTE

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO

CUENTA	DOCUMENTOS POR COBRAR A LP POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	REFERENCIA		MONTO
1221-2-01	FRACCIONAMIENTO PIPILA	(1)	$ 552,212.68	
1221-2-02	FRACC. TIERRA Y LIBERTAD	(2)	$ 9,984.80	
1221-2-04	FRACC. 10 DE MAYO	(4)	$ 413,899.11	
1221-2-05	FRACC INSURGENTES	(5)	$ 4,901.52	
1221-2-06	CONJUNT. HAB. XVIII AYUNT CTA COMPL.	(6)	$ 3,266,447.09	
1221-2-07	FRACC. TIJUANA PROGRESO	(7)	$ 18,026,347.93	
1221-2-08	CTES. EN ABONOS CAÑADAS DEL FLORIDO	(8)	$ 4,374,744.32	
1221-2-09	FRACC LA JOLLA	(9)	$ 1,794,035.92	
1221-2-10	COMERCIALES TIJUANA PROGRESO	(10)	$ 2,089,683.81	
1221-2-11	VILLAS DE BAJA CALIFORNIA	(11)	$ 1,403,301.19	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1221			$ 31,935,558.37

1222-1	ADEUDOS EN PROCESOS JURÍDICOS	(12)	$ 3,647,140.12	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1222			$ 3,647,140.12
	TOTAL DE LA CUENTA # 1220		**Ref en ESF (c)**	**$ 35,582,698.49**

(1) Representa adeudo de posesionario por concepto de regularización en Pipila.

(2) Representa adeudo lotes de Tierra y Libertad.

(3) Representa el adeudo Frac. Heroes de La Independencia.

(4) Representa los adeudos de Fracc. 10 de Mayo.

(5) Representa adeudo Frac. Insurgentes.

(6) Representa adeudo Conj Hab. XVIII Ayuntamiento.

(7) Representa los adeudos Tijuana Progreso.

(8) Representa adeudo Cañadas del Florido.

(9) Representa adeudo de lotes del Fracc. La Jolla.

(10) Representa los adeudos lotes comerciales Tijuana Progreso.

(11) Representa adeudo lotes de la colonia Villas de Baja California.

(12) Representa el saldo para reconocer el faltante de la caja recaudadora de este Fideicomiso, resultado de la auditoria realizada el 22 de agosto del 2020 por parte de la Dirección de Fiscalización de la Tesorería Municipal del XXIII Ayuntamiento. Este faltante esta reconocido en la denuncia contra el C. Juan Alberto Osuna Gutierrez , NUC: 0204-2020-36169 presentada el 15 de sep 2020 ante la Agencia de Averiguaciones Previas por el Ministerio Público del Fuero Común.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

TERRENOS

CUENTA	FRACCIONAMIENTO	REFERENCIA	MONTO	TOTALES
1231-0-01	Pipila (lotes por contratar)		$ 7,207,733.81	
1231-0-02	10 DE MAYO		$ 28,002.18	
1231-0-03	Insurgentes		$ 15,909.00	
1231-0-05	Terrenos Comprometidos (patrimonio)	(1)	$ 401,501.84	
1231-0-06	Cañadas del Florido II		$ 36,286,660.08	
1231-0-07	El Jibarito		$ 28,547,420.74	
1231-0-08	ZT-422-004 EL ROSARIO		$ 7,157,314.80	
1231-0-09	Parque Industrial la Joya		$ 16,870,500.00	
1231-0-10	EV-606-001 REAL DE SAN FRANCISCO ETAPA I	(1)	$ 16,066,251.76	
1231-0-11-01	VALLE DEL SUR JB-104-003	(1)	$ 11,399,474.24	
1231-0-12	LOTES COMERCIALES TIJUANA PROGRESO		$ 636,085.02	
1231-0-13	XL724008 SANTA V SECCION FRACC 8B	(1)	$ 6,169,381.05	
1231-0-14	NORDIKA FRACCION C		$ 8,542,712.64	
1231-0-15	VD-003-003 VILLAS DE BAJA CALIF. LOTE3 MZNA 3		$ 1,371,236.00	
1231-0-16	VD-008-081 VILLAS BAJA CALIF. LOTE FR"A" MZNA 8		$ 3,999,983.20	
1231-0-17	VD-003-004 VILLAS DE BAJA CALIF. LOTE 4 MZA 3		$ 2,747,500.00	
1231-0-18	VD-003-005 VILLAS BAJA CALIFORNIA LOTE 5 MZA 3		$ 2,863,664.30	
1231-0-19	DERECHOS DE ARROYO		$ 19,202,433.16	
1231-0-20	EQUIPAMIENTO URBANO		$ 26,239,158.96	
1231-0-21	AREA ESCOLAR		$ 33,232,479.89	
1231-0-22	AREAS VERDES		$ 23,587,264.96	
1231-0-23-018	TERRENO DE VIVIENDA No.649		$ 12,597.76	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1231	**(1)**		$252,585,265.39
	TOTAL DE LA CUENTA # 1230		**Ref en ESF (d)**	**$ 252,585,265.39**

Los montos representan el valor de los bienes inmuebles propiedad del Fideicomiso. Los inmuebles con contratos para venta a credito son con reserva de dominio, al momento que culmine el proceso de titulación, este Fideicomiso realizará el proceso de desincorporación.

(1) El conjunto de estos patromonios señalados ya no pertenecen a este Fideicomiso, sin embargo, se estará realizando el proceso de desincorporación para darlo de baja del patrimonio contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

BIENES MUEBLES

CUENTA	NOMBRE	REFERENCIA	MONTO	MONTO
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	(1)	$ 145,412.40	
1241-3	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	(1)	$ 472,422.97	
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	(1)	$ 23,338.20	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1241			$ 641,173.57
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	(2)	$ 20,449.37	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1242			$ 20,449.37
1244-1	Vehículos	(3)	$ 648,351.35	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1244			$ 648,351.35
1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	(4)	$ 53,742.48	
1246-5	Equipo de comunicación y telecomunicación	(5)	$ 3,457.00	
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	(6)	$ 8,967.31	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1246			$ 66,166.79
	TOTAL DE LA CUENTA # 1240		**Ref en ESF (e)**	**$ 1,376,141.08**

(1) Representa mobiliario y equipo de administración.

(2) Representa mobiliario y equipos educacionales.

(3) Representa vehículos y equipo de transporte.

(4) Representa sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración.

(5) Representa equipo de comunicación y telecomunicación.

(6) Representa herramientas y maquinarias y equipo.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

CUENTA	NOMBRE	%		MONTO
1263-1-1-01	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	10%	-$ 636,321.67	
1263-2-1-01	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	33%	-$ 20,449.37	
1263-4-1-01	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	20%	-$ 648,351.35	
1263-6-1-01	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	varia	-$ 66,166.79	
	TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES CUENTA #1263 (1)		**Ref en ESF (f)**	**-$ 1,371,289.18**

(1) Representa el saldo acumulado de depreciación de los bienes muebles. El calculo de la depreciación de cada bien mueble depende del año de adquisición, el tipo de bien mueble y los años transcurridos al cierre del ejercicio anual, tal como en el caso de "Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas" que son diferentes porcentajes.

CUENTA	NOMBRE	REFERENCIA	MONTO	MONTO
1279-4-0-1	HONORARIOS ANTICIPADOS A BANCO SANTANDER	(1)	$ 5,800.00	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1270		**Ref en ESF (g)**	**$ 5,800.00**

(1) Representa una afectación incorrecta de un saldo provisionado sin cancelar del 2019. Los honorarios del banco se cobran de manera semestral y anteriormente los registros contables se realizaban de forma mensual por $5,800. Este fideicomiso realizará el proceso de depuración del saldo

BIENES EN COMODATO

CUENTA	TERRENOS EN COMODATO	MONTO	MONTO
1293-1-01	Terrenos Tijuana Progreso	$ 1,918,767.94	
1293-1-02	Terreno de Viv.11, CT: TC-082-711 Nordika	$ 99,268.40	
1293-1-03	Lote OI-180-003 (IN180003) 10 de Mayo	$ 266,383.91	
1293-1-04	Terrenos Villas de Baja California	$ 1,246,010.00	
1293-1-05	Terrenos Cañadas del Florido	$ 195,720.00	
	TOTAL DE LA CUENTA # 1293	**Ref en ESF (h)**	**$ 3,726,150.25**

Representa el saldo de inmuebles que forman parte del patrimonio y que fueron registrados en comodato incorrectamente de ejercicios anteriores. Este Fideicomiso realizará el analisis para realizar el proceso de depuración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.	AÑO	MONTO	MONTO
2111-1-1-0001	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2017	$ 77,576.00	
2111-1-11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	2021	$ 87,517.24	
2111-1-15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2020	$ 15,520.99	
	TOTAL DE LA CUENTA # 2111-1-1 (1)			$ 180,614.23
2111-3-13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	**2020**	$ 3,086.60	
2111-3-13202	PRIMA VACACIONAL	**2020**	$ 596.24	
2111-3-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	**2019 Y 2021**	$ 169,853.30	
2111-3-13401	COMPENSACIONES	**2021**	$ 75,402.37	
	TOTAL DE LA CUENTA # 2111-3 (2)			$ 248,938.51
2111-5-15201	INDEMNIZACIONES	**2020**	-$ 25,643.80	
	TOTAL DE LA CUENTA # 2111-5 (3)			-$ 25,643.80
	TOTAL DE LA CUENTA # 2111		**Ref en ESF (A)**	**$ 403,908.94**

(1) Representa la provisión de sueldos por pagar pero a la fecha del cierre del ejercicio fiscal 2020 se detectó que la cuenta refleja saldos de ejercicios anteriores, denotandose que la cuenta carece de una depuración correspondiente, este fideicomiso realizará el proceso de depuración de los saldos acumulados de estas cuentas.

(2) Representa la provisión de sueldos por pagar sin embargo, a la fecha del cierre del ejercicio fiscal 2020 se detectó que la cuenta refleja saldos de ejercicios anteriores, denotandose que la cuenta carece de una depuración correspondiente, este fideicomiso realizará el proceso de depuración de los saldos acumulados de estas cuentas.

(3) Representa la provisión de sueldos por pagar sin embargo, a la fecha del cierre del ejercicio fiscal 2020 se detectó que la cuenta refleja saldos de ejercicios anteriores, denotandose que la cuenta carece de una depuración correspondiente, este Fideicomiso realizará el proceso de depuración de los saldos acumulados de estas cuentas.

PROVEEDORES

CUENTA	PROVEEDORES	AÑO DEUDA	MONTO	DESAGREGACION
2112-1-000007	TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	2021	$ 1,235.51	2021
2112-1-000008	COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA	2021	$ 897,493.64	2021 Y 2021
2112-1-000038	LAVAL TIJUANA, S.A. DE C.V.	2021	$ 227,761.92	2021
2112-1-000046	FARMACIAS MODERNAS DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	2020 (SM)	$ 1,007.65	2021
2112-1-000076	JUAN MARIANO BARRERA PACHECO	2021	$ 400.00	2021
2112-1-000093	FEDERICO LÓPEZ ESPARZA	2021	$ 1,200.00	2021
2112-1-000095	CELIA DEL CARMEN TAPIA CASTAÑEDA	2020	$ 800.00	2021
2112-1-000142	MARIA ELENA RAMIREZ LÓPEZ	2020 (SM)	$ 4,730.40	2021
2112-1-000183	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	2020	$ 21,615.75	DEPURAR
2112-1-000213	CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P.	2020	$ 1,152.00	2021
2112-1-000234	MARTHA GUADALUPE ZAMORANO QUI	2019	$ 4,320.00	DEPURAR
2112-1-000266	NUCLEO DE DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV	2021	$ 4,747.25	2021
2112-1-000314	ARSA LAB, S.A. DE.C.V.	2020 (SM)	$ 1,994.74	2021
2112-1-000324	JUAN CARLOS CASTRO DUARTE - HONORARIOS MEDICOS	2021 (SM)	$ 800.00	2021
2112-1-000378	LUIS LEONARDO ARCE MORENO	2021 (SM)	$ 200.00	2021
2112-1-000389	PEDRO GABRIEL FIGUEROA GUTIERREZ	2020	$ 5,476.13	DEPURAR
2112-1-000398	KOSMOS DIGITAL DE BAJA CALIFORNIA S DE RL DE CV	2020	$ 35,000.00	DEPURAR
2112-1-000471	MARIO DELGADILLO TOVAR	2020 (SM)	$ 400.00	2021
2112-1-000491	PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y TOPOGRAFIA CRUZ SA DE CV	2020	$ 18,000.00	DEPURAR
2112-1-000524	SEBASTIAN ALEJANDRO CHICHO SERNA	2021 (SM)	$ 134,028.00	2021
2112-1-000537	HERBERT ISAIS ANDREU	2021 (SM)	$ 400.00	2021
2112-1-000538	SAMARIA CRUZ SANTIAGO	2021 (SM)	$ 1,200.00	2021
2112-1-000553	IVONNE MONTALVO RIANCHO	2021	$ 44,080.00	2021
	TOTAL PROVEEDORES A CORTO PLAZO CUENTA# 2112 (A)		**$ 1,408,042.99**	

MONTO: Representa el importe provisionado a pagar de servicios medicos municipales del año 2020 y 2021.
Los saldos señalados a depurar, representan saldos provenientes de proveedores que al cierre del ejercicio fiscal 2020 realizarón una afectación incorrecta, Este Fideicomiso realizará el proceso de depuración de los saldos acumulados en estas cuentas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

CUENTA	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	MONTO	MONTO
2117-1-1-001	I.S.P.T. RETENIDO	$ 9,870.25	
2117-1-1-002	RETENC. 10% S/HONORARIOS	$ 3,669.58	
2117-1-1-003	RETENCION I.V.A. HONORARIOS	$ 5,392.41	
2117-1-1-004	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIO	-$ 1.42	
	TOTAL CUENTA #2117-1		$ 18,930.82
2117-6-2-001	Servicios Medicos Personal de Confianza	$ 219,721.93	
	TOTAL CUENTA #2117-6		$ 219,721.93
	TOTAL CUENTA #2117	**Ref en ESF (A)**	**$ 238,652.75**

TOTAL ACUMULADO (A) $ 2,050,604.68

DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	Referencia	MONTO	MONTO
2121-01-1-001	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	(1)	$ 19,748.57	
2121-02-1-001	SEGUROS DE VIDA DEUDORES DE VIVIENDA	(2)	$ 101,947.44	
2121-03-1-001	ENGANCHES	(3)	$ 447,070.47	
2121-05-1-001	PREDIAL	(4)	$ 5,817,687.84	
	TOTAL DE LA CUENTA # 2121	**Ref en ESF (B)**		**$ 6,386,454.32**

(1) Afectación incorrecta para registrar unos depositos de nomina. Este Fideicomiso realizará el proceso de analisis para depurar el saldo acumulado en esta cuenta.

(2) Retenciones para Pago Seguro de Vida Deudores

(3) Representa saldos provenientes de enganches cuyo registro contable no fue afectado correctamente en ejercicios de años anteriores. Este Fideicomiso realizará el proceso de analisis para depurar los saldos acumulados de estas cuentas.

(4) Provision del adeudo del impuesto predial de bienes inmuebles propiedad del Fideicomiso. Este Fideicomiso evaluará el procedimento para actualizar el monto adeudado respecto a los ejercicios fiscales acumulados.

PASIVO NO CIRCULANTE

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

CUENTA	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	Referencia	MONTO	MONTO
2221-1-003	GIRASOLES	(1)	$ 4,147,688.22	
2221-1-006-101	VALLECITOS	(2)	$ 239,058.19	
2221-1-007-102	AGUA	(3)	$ 1,761,846.06	
2221-1-009	VILLAS DE BAJA CALIFORNIA	(4)	$ 65,000.00	
2221-1-1-001	JORGE ZATARAIN LIZARRAGA	(5)	$ 3,250.00	
2221-1-2-001	MARTHA ELENA ACOSTA CORRALES	(5)	$ 3,250.00	
	TOTAL DE LA CUENTA # 2220	**Ref en ESF (C)**		**$ 6,220,092.47**

(1) Representa la administración de la cobranza que realiza este Fideicomiso al Fraccionamiento Girasoles desde 2013, lo recaudado se registra en cuentas de pasivo. Sin embargo, hay un proceso de litigio por parte de la Inmobiliaria de nombre Girasoles y Grupo La Posta, lo recaudado se registra en cuentas de pasivo Ya que el juez dicte la sentencia, se hara el proceso correspondiente.

(2) Representa el registro de cobranza que realizó este Fideicomiso al Fraccionamiento Vallecitos Majestad desde 2015, lo recaudado se registra en cuentas de pasivo. Ya que el juez dicte la sentencia, se hara el proceso correspondiente.

(3) Representa el importe cobrado de agua al fraccionamiento Tijuana Progreso. En el 2021 se llegó a un acuerdo con la CESPT para congelar el adeudo.

(4) Representa enganches del 2019 del Fraccionamiento Villas de Baja California, sin embargo no hubo pagos consecutivos por concepto de mensualidad. Este Fideicomiso realizará el analisis correspondiente para la rescisión de contratos.

(5) Esta apertura de saldo se creó en el 2018 con la intención de comprar un bien inmueble, sin embargo nunca hubo movimientos de pagos mensuales y no existe recibo de enganche, por lo tanto el fideicomiso realizara el proceso correspondiente para depurar el saldo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

CUENTA	CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	MONTO	MONTO
2241-1-001	El Pipila	$ 434,891.60	
2241-1-002	Tierra y libertad	$ 9,984.80	
2241-1-004	10 de Mayo	$ 415,986.15	
2241-1-005	Insurgentes	$ 16,500.82	
2241-1-006	Conjunto Habitacional XVIII Ayuntamiento cta complem	$ 3,347,396.70	
2241-1-007	Tijuana progreso	$ 3,425,398.78	
2241-1-008	VILLAS DE BAJA CALIFORNIA	$ 1,403,301.19	
2241-1-009	CAÑADAS DEL FLORIDO II	$ 216,089.41	
	TOTAL DE LA CUENTA # 2240	**Ref en ESF (D)**	**$ 9,269,549.45**

Representa el importe de los ingresos por aplicar de las ventas de lotes en abonos; por cada abono del ciudadano se carga a esta cuenta de pasivo y se abona al ingreso, se crearon estos saldos cuando se registraron las altas de nuevos contratos por una entrega de viviendas y como el ciudadano desde el inicio ya cuenta con la posesión de la vivienda los montos no representan deuda o pasivo de PROMUN, la cuenta sólo se usa como cuenta puente para gestionar la afectación a la cuenta del ingreso por cada abono del ciudadano.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CUENTA	Ingresos distintos a la venta de predios y/o vivienda		MONTO
4173-1-1-001	Fracc. El Pipila	$ 93,079.77	
4173-1-1-003	Fracc. Heroes de Independencia	$ 5,800.00	
4173-1-1-006	Conjunto Habitacional XVIII Ayuntamiento (Nordika)	$ 277,649.44	
4173-1-1-008	Venta de Terrenos Comerciales	$ 143,864.68	
4173-1-1-009	Fracc. Tijuana Progreso	$ 336,758.68	
4173-1-1-011	Fracc. Cañadas del Florido	$ 33,709.66	
	TOTAL DE LA CUENTA # 4173-1-1		**$ 890,862.23**
4173-1-2-013	OTROS INGRESOS	$ 329,988.99	
4173-1-2-014	CONSTANCIAS DE FINIQUITOS Y SIMPLES	$ 46,100.00	
4173-1-2-015	CESIONES DE DERECHO	$ 230,300.00	
4173-1-2-016	COBRO POR EXPEDICIÓN DE TITULOS DE PROPIEDAD	$ 82,150.00	
4173-1-2-017	INTERESES POR INVERSIÓN	$ 119,817.74	
4173-1-2-018	INTERESES MORATORIOS	$ 1,052,351.64	
4173-1-2-019	DIFERENCIA EN CHEQUES Y DEPOSITOS	$ 113.50	
	TOTAL DE LA CUENTA # 4173-1-2		**$ 1,860,821.87**
	TOTAL DE LA CUENTA # 4173-1		**$ 2,751,684.10**

MONTO: Representan los ingresos por concepto de intereses por financiamiento, intereses por convenios, finiquitos, cesiones de derechos, en otros, que el ciudadano paga cuando se pone al corriente en la mensualidad de su vivienda.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN HACIENDA PUBLICA

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO

CUENTAS	Resultados de Ejercicios Anteriores	ACTUAL	EJERC ANTERIORES
	AFECTACIONES PATRIMONIALES DE EJERCICIO 1990 - 1995		-$ 13,780,840.75
	AFECTACIONES PATRIMONIALES DE EJERCICIO 1996 - 2001		$ 12,240,135.29
	AFECTACIONES PATRIMONIALES DE EJERCICIO 2002 - 2007		$ 145,860,845.66
	AFECTACIONES PATRIMONIALES DE EJERCICIO 2008 - 2013		-$ 38,332,815.58
	AFECTACIONES PATRIMONIALES DE EJERCICIO 2014-2017		-$ 8,046,642.46
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018		-$ 11,951,483.37
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019		-$ 4,432,116.35

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

3220	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**		**$ 81,557,082.44**
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020		**-$ 5,353,951.80**
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021	$ 76,203,130.64	
3231-1-001	Revaluacion de Terrenos	$201,190,020.96	$ 200,944,193.02
3252-1-1-001	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-$ 1,416,105.56	-$ 1,381,775.51
3210	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	-$ 5,122,416.91	
3000	**Hacienda Pública / Patrimonio**	**$270,854,629.13**	**$ 275,765,548.15**
	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**$294,781,330.05**	**$ 297,748,963.16**

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES

CUENTA	Ingresos distintos a la venta de predios y/o vivienda		MONTO
4221-1-1-1	Subsidio Municipal	$ 2,327,917.04	
	TOTAL DE LA CUENTA # 4221		**$ 2,327,917.04**

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

CUENTA	Otros ingresos no presupuestales		MONTO
4399-10-1	Ingresos por deducciones en nomina	$ 12,246.30	
	TOTAL DE LA CUENTA # 4399		**$ 12,246.30**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	SERVICIOS PERSONALES		MONTO
5111-1-11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	$ 1,368,257.06	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5111		$ 1,368,257.06
5112-1-12201	PRIMA VACACIONAL	$ 179,800.00	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5112		$ 179,800.00
5113-1-13202	PRIMA VACACIONAL	$ 155,358.89	
5113-1-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$ 809,968.01	
5113-1-13401	COMPENSACIONES	$ 1,683,428.43	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5113		$ 2,648,755.33
5115-1-15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	$ 2,096,715.03	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5115		$ 2,096,715.03
	TOTAL DE LA CUENTA # 5110		**$ 6,293,527.42**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

MATERIALES Y SUMINISTROS

CUENTA	CONCEPTO	MONTO	MONTO
5121-1-21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 46,795.98	
5121-1-21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 1,261.19	
5121-1-21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 4,900.00	
5121-1-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 12,665.92	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5121		$ 65,623.09
5122-1-22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	$ 1,275.60	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5122		$ 1,275.60
5124-1-24601	MATERIAL ELÉCTRICO	$ 994.81	
5124-1-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 9,595.98	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5124		$ 10,590.79
5125-1-25301	COMBUSTIBLES	$ 103,969.96	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5125		$ 103,969.96
5126-1-26101	COMBUSTIBLES	$ 79,154.95	
5126-1-26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 1,608.80	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5126		$ 80,763.75
5129-1-29101	HERRAMIENTAS MENORES	$ 1,500.00	
5129-1-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 4,639.51	
5129-1-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	$ 21,999.98	
5129-1-29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	$ 10,000.00	
5129-1-29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	$ 241.65	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5129		$ 38,381.14
	TOTAL DE LA CUENTA # 5120		**$ 300,604.33**

SERVICIOS GENERALES

CUENTA	CONCEPTO	MONTO	MONTO
5131-1-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 222,697.25	
5131-1-31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	$ 894,839.05	
5131-1-31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	$ 18,283.15	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5131		$ 1,135,819.45
5132-1-32301	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	$ 34,774.62	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5132		$ 34,774.62
5133-1-33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURÍDICA , ECONÓMICA Y CONTABLE	$ 139,486.54	
5133-1-33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	$ 17,730.46	
5133-1-33302	SERV DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	$ 101,124.20	
5133-1-33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$ 22,275.56	
5133-1-33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	$ 8,343.63	
5133-1-33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	$ 272,308.92	
5133-1-33903	SUBROGACIONES	$ 249,983.59	
5133-1-33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CINTIFICOS Y TECNICOS	$ 70,200.00	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5133		$ 881,452.90
5134-1-34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	$ 90,480.00	
5134-1-34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	$ 8,086.05	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5134		$ 98,566.05
5135-1-35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	$ 19,999.96	
5135-1-35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ 4,000.00	
5135-1-35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 34,481.62	
5135-1-35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	$ 911,047.68	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5135		$ 969,529.26
5137-1-37902	PEAJES	$ 145.00	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5135		$ 145.00
5139-1-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	$ 4,338.00	
5139-1-39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONA	$ 125,427.00	
5139-1-39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 420.00	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5139		$ 130,185.00
	TOTAL DE LA CUENTA # 5130		**$ 3,250,472.28**

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

CUENTA	Depreciación de bienes muebles		MONTO
5515-1	DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 1,617.30	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5515		**$ 1,617.30**

INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE

CUENTA	OBRA PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		MONTO
5611	Obra Pública no capitalizable	$ 368,043.05	
	TOTAL DE LA CUENTA # 5611		**$ 368,043.05**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ENCARGADO DE DESPACHO
ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2021

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	**2,285,811**	**22,695,687**	**22,104,934**	**2,876,564**	**590,753**
Efectivo y Equivalentes	2,217,011	17,411,415	16,905,683	2,722,744	505,732
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	68,800	5,284,272	5,199,252	153,820	85,020
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**295,463,152**	**2,434,300**	**5,992,685**	**291,904,766**	**-3,558,386**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	39,391,764	1,729,509	5,538,574	35,582,698	-3,809,066
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	252,848,697	104,611	368,043	252,585,265	-263,432
Bienes Muebles	1,403,992	6,469	34,320	1,376,141	-27,851
Activos Intangibles	0	45,093	45,093	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,403,992	39,358	6,655	-1,371,289	32,703
Activos Diferidos	5,800	0	0	5,800	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	3,216,890	509,260	0	3,726,150	509,260
TOTAL DEL ACTIVO	**297,748,963**	**25,129,987**	**28,097,620**	**294,781,330**	**-2,967,633**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2021

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			***0***	***0***
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			***0***	***0***
Otros Pasivos	Peso	México	**21,983,415**	**23,926,701**
Total Deuda y Otros Pasivos			***21,983,415***	***23,926,701***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	**0**	**0**	**0**

Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**	**0**

TOTAL	**0**	**0**	**0**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	**0**	**0**

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**

TOTAL	**0**	**0**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

II. INFORMACION PRESUPUESTAL

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación:
 - Objeto del gasto, Capítulo y Concepto
 - Clasificación Económica (Tipo de gasto)
 - Clasificación Administrativa
 - Clasificación Funcional
- Indicadores de Postura Fiscal

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	9,341,902	0	9,341,902	7,195,800	7,195,786	-2,146,116
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,911,200	416,717	2,327,917	2,327,917	2,327,917	416,717
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**9,523,717**	**9,523,703**	0
				Ingresos excedentes[1]		**-1,729,399**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
			0			0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	9,341,902	0	9,341,902	7,195,800	7,195,786	-2,146,116
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,911,200	416,717	2,327,917	2,327,917	2,327,917	416,717
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**9,523,717**	**9,523,703**	
				Ingresos excedentes		**-1,729,399**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
SISTEMAS Y PRESUPUESTOS

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**7,275,279**	**0**	**7,275,279**	**6,293,527**	**5,992,911**	**981,752**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,370,333	0	1,370,333	1,368,257	1,310,809	2,076
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	180,000	0	180,000	179,800	179,800	200
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,165,123	0	3,165,123	2,648,755	2,405,586	516,368
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,559,823	0	2,559,823	2,096,715	2,096,715	463,108
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	**375,000**	**0**	**375,000**	**300,604**	**299,594**	**74,396**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	78,500	0	78,500	65,623	65,623	12,877
Alimentos y Utensilios	3,000	0	3,000	1,276	1,276	1,724
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000	0	15,000	10,591	10,591	4,409
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	104,000	0	104,000	103,970	102,960	30
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	123,500	0	123,500	80,764	80,764	42,736
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	51,000	0	51,000	38,381	38,381	12,619
Servicios Generales	**3,105,823**	**528,673**	**3,634,496**	**3,250,472**	**1,937,951**	**384,024**
Servicios Básicos	272,500	894,517	1,167,017	1,135,819	240,067	31,198
Servicios de Arrendamiento	660,000	-624,000	36,000	34,775	34,775	1,225
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	862,800	50,000	912,800	881,453	692,446	31,347
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	147,523	0	147,523	98,566	98,566	48,957
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	980,000	0	980,000	969,529	741,767	10,471
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Servicios de Traslado y Viáticos	8,000	0	8,000	145	145	7,855
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	170,000	208,156	378,156	130,185	130,185	247,971
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**17,000**	**0**	**17,000**	**6,469**	**6,469**	**10,531**
Mobiliario y Equipo de Administración	17,000	0	17,000	6,469	6,469	10,531
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2021

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	**480,000**	**-111,956**	**368,044**	**368,043**	**368,043**	**1**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	480,000	-111,956	368,044	368,043	368,043	1
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
SISTEMAS Y PRESUPUESTOS

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	10,756,102	528,673	11,284,775	9,844,604	8,230,455	1,440,171
Gasto de Capital	497,000	-111,956	385,044	374,512	374,512	10,532
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**10,219,116**	**8,604,968**	**1,450,703**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
SISTEMAS Y PRESUPUESTOS

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia	**$11,253,102**	**$416,717**	**$11,669,819**	**$10,219,116**	**$8,604,968**	**$1,450,703**
VIVIENDA Y SUELO URBANO	$3,136,250	$813,561	$3,949,811	$3,731,539	$2,407,095	$218,272
DIRECCION GENERAL	$1,420,065	$16,137	$1,436,202	$1,242,986	$1,232,571	$193,216
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	$3,501,249	-$377,645	$3,123,604	$2,641,809	$2,597,814	$481,795
SUBDIRECCION JURIDICA	$1,423,174	$2,600	$1,425,774	$1,266,643	$1,100,301	$159,131
SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL	$781,093	$12,664	$793,757	$713,392	$687,461	$80,365
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	$991,271	-$50,600	$940,671	$622,747	$579,726	$317,924
			$0			$0
			$0			$0
Total del Gasto	**$11,253,102**	**$416,717**	**$11,669,819**	**$10,219,116**	**$8,604,968**	**$1,450,703**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
SISTEMAS Y PRESUPUESTOS

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa - Sector Paraestatal
| Del 01/ene./2021 Al 31/dic./2021

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3_GB_SC

Fecha y hora de Impresión: 08/feb./2022 01:08 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL DEL GASTO	**$11,253,102.16**	**$416,717.04**	**$11,669,819.20**	**$10,219,116.28**	**$8,604,967.70**	**$1,450,702.92**
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	$11,253,102.16	$416,717.04	$11,669,819.20	$10,219,116.28	$8,604,967.70	$1,450,702.92
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO

ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

HUGO DANIEL ISLAS MORALES

PRESUPUESTOS

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Politica de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
SISTEMAS Y PRESUPUESTOS

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

XXII AYUNTAMIENTO TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
| Del 01/ene./2021 Al 31/dic./2021

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

Fecha y hora de Impresión: 08/feb./2022 01:09 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
GOBIERNO	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
LEGISLACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
JUSTICIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RELACIONES EXTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DESARROLLO SOCIAL	**$11,253,102.16**	**$416,717.04**	**$11,669,819.20**	**$10,219,116.28**	**$8,604,967.70**	**$1,450,702.92**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	$11,253,102.16	$416,717.04	$11,669,819.20	$10,219,116.28	$8,604,967.70	$1,450,702.92
SALUD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
EDUCACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSPORTE	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COMUNICACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TURISMO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

| Del 01/ene./2021 Al 31/dic./2021

Fecha y hora de Impresión: 08/feb./2022 01:09 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto	**$11,253,102.16**	**$416,717.04**	**$11,669,819.20**	**$10,219,116.28**	**$8,604,967.70**	**$1,450,702.92**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
PRESUPUESTOS

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	11,253,102	9,523,717	9,523,703
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	11,253,102	9,523,717	9,523,703
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	11,253,102	10,219,116	8,604,968
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	11,253,102	10,219,116	8,604,968
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	-695,399	918,736

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	-695,399	918,736
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**0**	**-695,399**	**918,736**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Financiamiento Neto	**0**	**0**	**0**

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
SISTEMAS Y PRESUPUESTOS

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

III. INFORMACION PROGRAMATICA

- Gastos por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversion
- Indicadores de Resultados de Avance Trimestral Programático Oct-Dic 2021
- Programa Operativo Anual

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**10,219,116**	**8,604,968**	**1,450,703**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**10,219,116**	**8,604,968**	**1,450,703**
Prestación de Servicios Públicos	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**10,219,116**	**8,604,968**	**1,450,703**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
SISTEMAS Y PRESUPUESTOS

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Fideicomiso Promotora
Municipal de Tijuana

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA , PLAN DE OBRA PUBLICA 2021

SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA								
SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA	**CONCEPTO**	**BENEFICIO O BENEFICIADOS**	**APROBADO**	**MODIFICADO**	**DEVENGADO**	**REMANENTE**	**TIPO DE OBRA O SERVICIO**	**NOTA**
REHABILITACION DE VIVIENDAS EN FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO	OBRAS INTEGRALES DE REHABILITACION DE LAS VIVIENDAS RECUPERADAS JURIDICAMENTE EN EL FRACC.	UNA FAMILIA BENEFICIADA POR CADA VIVIENDA REHABILITADA	$480,000.00	$368,044.00	$368,043.05	$0.95	REHABILITACION DE 4 VIVIENDAS RECUPERADAS	
		SUBTOTAL	**$480,000.00**	**$368,044.00**	**$368,043.05**	**$0.95**		

SERVICIO ACTIVIDAD O PROGRAMA								
SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA	**CONCEPTO**	**BENEFICIO O BENEFICIADOS**	**APROBADO**	**MODIFICADO**	**DEVENGADO**	**REMANENTE**	**TIPO DE OBRA O SERVICIO**	**NOTA**
MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 20LPS	LAS FAMILIAS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	$912,000.00	$912,000.00	$911,047.68	$952.32	SERVICIO	
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 20 LPS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	LAS FAMILIAS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	$225,000.00	$225,000.00	$222,697.25	$2,302.75	SERVICIO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS DE SEGURIDAD 24/7 EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	LAS FAMILIAS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	$285,000.00	$285,000.00	$272,308.92	$12,691.08	SERVICIO	
		SUBTOTAL	**$1,422,000.00**	**$1,422,000.00**	**$1,406,053.85**	**$15,946.15**		

OBRAS RECURSO ESTIMADO DE INVERSION	**$368,044.00**
SERVICIOS RECURSO ESTIMADO DE INVERSION	**$1,422,000.00**
TOTAL	**$1,790,044.00**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
CUARTO AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMÁTICO
EJERCICIO FISCAL 2021

DATOS GENERALES

Programa:	Vivienda y Suelo Urbano	**Fecha:**	17-DEC-20
Periodo de Ejecución:	Inicio: 2021-01-01 Fin: 2021-12-31	**Número de programa:**	89
Tipo de programa:	Gobierno	**Costo autorizado del Programa:**	0.00
Cobertura:	Municipio (AGEM)		
Unidad Responsable:			
Ramo:	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES		
Unidad Ejecutora del Gasto:	011 PROMUN - SUBSIDIO AL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (4.6.1.1.1.1)		
Plan de desarrollo:			
Eje Operativo:			
Objetivo:	Entorno urbano, infraestructura y servicios		
Estrategía:	Fomento de la vivienda digna y habitable.		
Línea de Acción:	Gestionar la rehabilitación de viviendas recuperadas.		
Propósito Institucional:	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS		

MATRIZ DE INDICADORES

FIN 16891001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de participación en la reducción del rezago de vivienda	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Contribuir a disminuir el rezago habitacional mediante el mejoramiento de las condiciones de vivienda de las familias de escasos recursos	**Frecuencia de medición**	Anual
Interpretación:	Representa el porcentaje de efectividad de las actividades institucionales de la PROMUN	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe anual de resultados de la PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Residentes De Los Fraccionamientos Responden Favorablemente A Participar En Los Programas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Viviendas atendidas/Viviendas administradas por la PROMUN)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

PROPOSITO 16892001000

Nombre de Indicador:	Incremento de familias de escasos recursos beneficiadas por PROMUN	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Las familias de escasos recursos habitan en viviendas con condiciones dignas y adecuadas	**Frecuencia de medición**	Semestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de familias de escasos recursos beneficiadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe semestral de la dirección de la PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Residentes De Los Fraccionamientos Responden A Los Programas, Participan Y Realizan Los Tramites Y Pagos Necesarios	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Número de familias beneficiadas con acciones de vivienda ejercidas /Número de familias beneficiadas con acciones de vivienda en el mismo periodo del ejercicio anterior)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
SEMESTRE1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
SEMESTRE2	50.00	50.00	50.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 16893001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de oferta de vivienda	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Vivienda digna y económica, para familias de escasos recursos ofertada	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de viviendas ofertadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección de gestión social de la PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Oportuna Resolución De Los Procedimientos Legales Y Rehabilitación De Viviendas Recuperadas, Que Permitan Ofertarlas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Número de viviendas otorgadas /Número de viviendas disponibles)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16894001001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de viviendas censadas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Elaboración de censos de vivienda	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Cumplimiento en la realización de censos de vivienda	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección de gestión social de la PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Personas Se Encuentran En Sus Viviendas, Además Que Las Condiciones Climatológicas Y De Seguridad Permiten Llevar A Cabo Los Ejercicios Estadísticos En Los Fraccionamientos	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Número de viviendas censadas /Número viviendas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16894001002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de notificaciones entregadas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Ejecución del plan de cobranza	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Cumplimiento del plan de cobranza	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección administrativa de la PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Familias Se Interesan En Su Patrimonio Y Se Apegan A Los Esquemas De Pago Y Programas De Reestructuración	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Numero de notificaciones entregadas /Numero de notificaciones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16894001003

Nombre de Indicador:	Porcentaje de atención a solicitudes de vivienda	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Atención a solicitudes de vivienda	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Cumplimiento a atención de solicitudes de vivienda	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección de gestión social de la PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Condiciones Climatológicas, De Seguridad Y Logísticas Permiten Llevar A Cabo Los Eventos	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Número de solicitudes atendidas /Número de solicitudes recibidas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 16893002000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de certeza jurídica de la propiedad	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Las familias de escasos recursos habitan en viviendas jurídicamente regularizadas	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de viviendas regularizadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección jurídica del PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Habitantes De Los Fraccionamientos Respondan A Las Invitaciones Y Realicen Los Tramites Y Pagos Necesarios	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Número de viviendas regularizadas /Número de viviendas por regularizar)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16894002001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de viviendas recuperadas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Ejecución y seguimiento a la recuperación de vivienda	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el número de casas recuperadas por vía judicial	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección jurídica del PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Autoridades Judiciales Responden Puntualmente A Las Gestiones Legales De Recuperación De Vivienda	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Viviendas recuperadas /Viviendas sujetas a recuperación)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16894002002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de documentos de propiedad entregados	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Regularización jurídica de las viviendas administradas por PROMUN	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Indica el número de documentos de propiedad entregados	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección jurídica del PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Instancias Legales Responden Oportunamente A Las Gestiones Legales, Y Los Habitantes De Los Fraccionamientos A Las Invitaciones Para Regularizar Su Vivienda	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Documentos de propiedad entregados /Documentos de propiedad programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 16893003000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de mejora en infraestructura urbana	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Infraestructura urbana correctamente planificada	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje acciones para mejorar la infraestructura urbana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección de vivienda y suelo urbano del PROMUN	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Resoluciones Legales Para Recuperación De Viviendas Son Rápidas Y Expeditas, Y Las Condiciones Climáticas Y De Seguridad Permiten Realizar Las Obras Necesarias	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Proyectos de infraestructura +Obras realizadas)/(Proyectos de infraestructura programados +Obras autorizadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16894003001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento al mantenimiento de los fraccionamientos	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Ejecución del plan de mantenimiento continuo de vivienda	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el seguimiento al plan de mantenimiento	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección de vivienda y suelo urbano del PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Condiciones Climatológicas, De Seguridad Y Logísticas Permiten El Acceso Al Personal Para Dar Mantenimiento A Los Fraccionamientos	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Mantenimientos a fraccionamientos realizados /Mantenimientos a fraccionamientos programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16894003002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de rehabilitación de viviendas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Rehabilitación de viviendas recuperadas	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el número de viviendas rehabilitadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la Subdirección de vivienda y suelo urbano del PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Existen Viviendas Sujetas A Rehabilitación Y Las Condiciones Climatológicas, De Seguridad Y Logísticas Permitan El Acceso Al Personal A Los Fraccionamientos	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Viviendas rehabilitadas /Viviendas sujetas a rehabilitación)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16894003003

Nombre de Indicador:	Porcentaje de seguimiento a proyectos de infraestructura	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Elaboración de proyectos de infraestructura	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el cumplimiento de los proyectos de infraestructura	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección de vivienda y suelo urbano del PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Existe Reserva Territorial Para Desarrollar Los Proyectos	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Proyectos elaborados /Proyectos programado)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16894003004

Nombre de Indicador:	Porcentaje de avance en la gestión de reserva territorial	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Gestionar la reserva territorial	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el avance en la gestión de adquisición de reserva territorial	**Unidad de Medida:**	Porcentaje
Medio de Verificación:	Informe trimestral de la subdirección de vivienda y suelo urbano del PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Propietarios De Predios Factibles Para Desarrollo Habitacional Están Dispuestos A Colaborar Con El Gobierno Municipal	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		



Firma del Titular de la Dependencia



Firma del Titular Administrativo

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2021

EJES

PND: EJE 2: BIENESTAR

PED: EJE 4: DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

PMD: EJE 4: DESARROLLO Y MOVILIDAD

DEPENDENCIA RESPONSABLE: FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA Y SUELO URBANO

No. PROGRAMA: 89

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:

MUJERES:	HOMBRES:
10280	9720

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:

0-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-64 AÑOS	65 Ó MAS
9600	4400	4000	2000

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

POBLACION QUE HABITA EN LOS FRACCIONAMIENTOS QUE EL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA ADMINISTRA, ASÍ COMO QUIENES ESTARÍAN EN CONDICIONES DE APLICAR AL PROGRAMA DE VIVIENDA.

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS

RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	NIVEL	FIN,PROPOSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021 CANTIDAD PROGRAMADA	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10000 SERVICIOS PERSONALES	20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30000 SERVICIOS GENERALES	40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONS Y SUBSIDIOS	50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60000 INVERSIÓN PÚBLICA	70000 INVERSIÓN FINANCIERA	80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	90000 DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL
RAMO 16	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES														
U.E.G. 013	FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 100%											
U.E.G. 013	PROPOSITO	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS CON CONDICIONES DIGNAS Y ADECUADAS	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 50% / 50%											
U.E.G. 018	P1C1	VIVIENDA DIGNA Y ECONOMICA, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OFERTADA	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%	5,702,407.16	3,768,884.00	328,500.00	1,588,023.16	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,702,407.16
U.E.G. 018	P1C1A1	ELABORACIÓN DE CENSOS DE VIVIENDA	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%		367,783.00	40,000.00	15,000.00							
U.E.G. 015	P1C1A2	EJECUCION DEL PLAN DE COBRANZA	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%		3,054,791.00	276,500.00	1,573,023.16		17,000.00					
U.E.G. 018	P1C1A3	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE VIVIENDA	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%		346,310.00	12,000.00								
U.E.G. 016	P1C2	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS JURÍDICAMENTE REGULARIZADAS	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%	1,423,174.00	1,252,374.00	25,000.00	145,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,423,174.00
U.E.G. 016	P1C2A1	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE VIVIENDA	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%		549,802.00	20,000.00	65,000.00							
U.E.G. 016	P1C2A2	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%		702,572.00	5,000.00	80,800.00							
U.E.G. 012	P1C3	INFRAESTRUCTURA URBANA CORRECTAMENTE PLANIFICADA	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%	4,127,521.00	2,254,021.00	21,500.00	1,372,000.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	4,127,521.00
U.E.G. 012	P1C3A1	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE VIVIENDA	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%		802,729.00	21,500.00	1,332,000.00							
U.E.G. 012	P1C3A2	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%							480,000.00				
U.E.G. 012	P1C3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%		460,021.00		40,000.00							
U.E.G. 019	P1C3A4	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	PORCENTAJE	TRIMESTRE: 1 ER. / 2 DO. / 3 ER. / 4 TO. — 25% / 25% / 25% / 25%		991,271.00									

ADRIAN CAMACHO VALENCIA

ENCARGADO DE DESPACHO

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

IV. ANEXOS

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias específicas donde se ejercen Recursos Federales
- Relación de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras
- Actas de Junta de Gobierno
- Modificaciones Presupuestales y Programaticas

XXII AYUNTAMIENTO TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2021

Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 27/ene./2022 04:00 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5110100018-1	ANAQUEL MOVIL	1	$3,199.00	Pieza	$3,199.00
5110100018-2	ANAQUEL MOVIL	1	$3,199.00	Pieza	$3,199.00
5110100020-1	ARCHIVERO	1	$2,899.00	Pieza	$2,899.00
5110100020-2	ARCHIVERO	1	$2,867.20	Pieza	$2,867.20
5110100020-3	ARCHIVERO	1	$1,999.00	Pieza	$1,999.00
5110100022-1	ARCHIVERO DE METAL	1	$2,867.20	Pieza	$2,867.20
5110100022-2	ARCHIVERO DE METAL	1	$2,867.20	Pieza	$2,867.20
5110100026-1	BANCO GIRATORIO O FIJO	1	$6,240.00	Pieza	$6,240.00
5190100136-1	CAJA FUERTE	1	$2,881.98	Pieza	$2,881.98
5190100136-2	CAJA FUERTE	1	$3,782.88	Pieza	$3,782.88
5110100051-1	ESCRITORIO	1	$3,289.00	Pieza	$3,289.00
5110100051-2	ESCRITORIO	1	$4,999.50	Pieza	$4,999.50
5110100051-3	ESCRITORIO	1	$4,999.50	Pieza	$4,999.50
5110100051-5	ESCRITORIO	1	$4,084.05	Pieza	$4,084.05
5110100051-4	ESCRITORIO	1	$0.00	Pieza	$0.00
5110100052-1	ESCRITORIO DE MADERA	1	$15,000.00	Pieza	$15,000.00
5110100053-1	ESCRITORIO DE METAL	1	$5,250.00	Pieza	$5,250.00
5110100053-2	ESCRITORIO DE METAL	1	$5,250.00	Pieza	$5,250.00
5110100062-1	GAVETA ARCHIVADORA	1	$3,832.92	Pieza	$3,832.92
5110100080-1	MESA DE JUNTAS	1	$41,250.00	Pieza	$41,250.00
5110100114-1	SILLA GIRATORIA	1	$2,881.98	Pieza	$2,881.98
5110100114-4	SILLA GIRATORIA	1	$0.00	Pieza	$0.00
5110100114-2	SILLA GIRATORIA	1	$3,815.00	Pieza	$3,815.00
5110100114-3	SILLA GIRATORIA	1	$4,998.00	Pieza	$4,998.00

XXII AYUNTAMIENTO TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2021

Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 27/ene./2022 04:00 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5110100132-1	STAND MODULAR	1	$12,960.00	Pieza	$12,960.00
5190100277-1	TOLDO	1	$15,372.00	Pieza	$15,372.00
5150100087-1	COMP NUEVA PROCESADOR INTEL CORE i57400 3.00 Ghz, 4GB RAM, MONITOR LED SAMSUNG, TECLADO Y MOUSE LOGITECH,	1	$10,827.49	Pieza	$10,827.49
5150100070-1	COMP. DE ESCRITORIO DG41CN INV# 286 A, PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E7500 (3M CACHE, 2.93 GHz, 1066 MHz FSB)	1	$5,350.00	Pieza	$5,350.00
5150100082-1	COMP. INTEL i3-2120, 3.30 Ghz, 3 gb	1	$4,779.00	Pieza	$4,779.00
5150100075-1	COMPUTADORA - DELL PRECISION T7500, ESTACION DE TRABAJO	1	$29,579.41	Pieza	$29,579.41
5150100089-1	COMPUTADORA P4 3.4 Ghz LGA775 BUSS 800, INV 173	1	$6,658.74	Pieza	$6,658.74
5110100130-1	COMPUTADORA ACTECCK AKPON P501 WKGP001, INTEL DUAL CORE 3.0 GHZ, INV 319	1	$7,114.00	Pieza	$7,114.00
5150100093-2	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	1	$30,000.00	Pieza	$30,000.00
5150100076-1	COMPUTADORA C/PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E7600 (3M CACHE, 3.06 GHZ, 1066 MHZ FSB) INV# 295-B	1	$6,250.00	Pieza	$6,250.00
5150100081-1	COMPUTADORA C/PROCESADOR INTEL CORE i5 2310 DE 2.9 Ghz, INV 328	1	$6,500.00	Pieza	$6,500.00
5150100080-1	COMPUTADORA C/PROCESADOR INTEL i3-2100 3.1 Ghz, TECLADO Y MOUSE, INV IMT329	1	$5,360.00	Pieza	$5,360.00
5150100083-1	COMPUTADORA C/PROCESADOR INTEL i3-2120, 3.03 GB, C/MONITOR, TECLADO Y MOUSE	1	$8,413.21	Pieza	$8,413.21
5150100083-2	COMPUTADORA C/PROCESADOR INTEL i3-2120, 3.03 GB, C/MONITOR, TECLADO Y MOUSE	1	$8,413.21	Pieza	$8,413.21
5150100097-1	Computadora clon Intel Core i3, 4gb ram, hdd 500 gb	1	$7,705.53	Pieza	$7,705.53
5150100096-1	Computadora Clon Intel Core i5, 8gb ram, hdd 2tb	1	$15,475.16	Pieza	$15,475.16
5150100091-1	COMPUTADORA CON PROCESADOR CELERON	1	$5,281.21	Pieza	$5,281.21
5150100068-1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR (INV#376) CORE 17400 3. GHZ 4 GB RAM DDR42133 DISCO DURO 1TB DRA RW GABINETE EVOTEC EV-1002	1	$10,037.48	Pieza	$10,037.48
5150100098-1	COMPUTADORA DELL OPTIPLEX 7010	1	$6,469.20	Pieza	$6,469.20
5150100093-1	COMPUTADORA DUAL CORE, INV 207	1	$6,251.80	Pieza	$6,251.80

XXII AYUNTAMIENTO TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2021

Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 27/ene./2022 04:00 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5150100072-1	COMPUTADORA INTEL CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ, INV# 289 A, COMPLETA CON TECLADO Y MOUSE	1	$5,990.35	Pieza	$5,990.35
5150100072-2	COMPUTADORA INTEL CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ, INV# 289 A, COMPLETA CON TECLADO Y MOUSE	1	$5,990.35	Pieza	$5,990.35
5150100072-3	COMPUTADORA INTEL CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ, INV# 289 A, COMPLETA CON TECLADO Y MOUSE	1	$5,392.59	Pieza	$5,392.59
5150100074-1	COMPUTADORA INTEL i5-650 3.20 GHZ, MONITOR MARCA LG MOD W2043TE-PF, CON TECLADO Y MOUSE	1	$8,837.26	Pieza	$8,837.26
5150100074-2	COMPUTADORA INTEL i5-650 3.20 GHZ, MONITOR MARCA LG MOD W2043TE-PF, CON TECLADO Y MOUSE	1	$8,837.26	Pieza	$8,837.26
5150100088-1	COMPUTADORA P4 3.0 Ghz 800, INV 135	1	$10,101.40	Pieza	$10,101.40
5150100092-1	COMPUTADORA PENTIUM 4.3.0 Ghz, INV 131	1	$8,333.05	Pieza	$8,333.05
5150100078-1	COMPUTADORA PORTATIL DELL NOTEBOOK M4600, i7-2820QM 230GHZ Y MONITOR LCD P231H	1	$52,329.35	Pieza	$52,329.35
5150100077-1	COMPUTADORA PORTATIL DELL NOTEBOOK M4600, i7-2820QM 230GHZ, INV 309	1	$53,889.63	Pieza	$53,889.63
5150100067-1	CPU DE ESCRITORIO CON PROCESADOR DE NUEVA GENERACIÓN INTEL A 3.1 GHZ, 1TB HDD, 6GB MEMORIA RAM, UNIDAD DE DISCO CD/DVD, WINDOWS 8.1 OFFICE 2013, ANTIVIRUS, PUERTO USB Y CASE GENERIC, PARA SERVIDOR DEDICADO	1	$9,976.00	Pieza	$9,976.00
5150100086-1	CPU DE ESCRITORIO CON PROCESADOR DE NUEVA GENERACIÓN INTEL A 3.1 GHZ, 1TB HDD, 6GB MEMORIA RAM, UNIDAD DE DISCO CD/DVD, WINDOWS 8.1 OFFICE 2013, ANTIVIRUS, PUERTO USB Y CASE GENERICO	1	$4,800.00	Pieza	$4,800.00
5150100086-2	CPU DE ESCRITORIO CON PROCESADOR DE NUEVA GENERACIÓN INTEL A 3.1 GHZ, 1TB HDD, 6GB MEMORIA RAM, UNIDAD DE DISCO CD/DVD, WINDOWS 8.1 OFFICE 2013, ANTIVIRUS, PUERTO USB Y CASE GENERICO	1	$4,800.00	Pieza	$4,800.00
5150100094-1	EQUIPO COMPUTO INTER CORE 13 3.9 GHZ 4 GB RAM 500 GB DD MONITOS 18.5 MOUSE TECLADO Y LICENCIA WINDOWS DVD-RW	1	$10,788.00	Pieza	$10,788.00
5150100094-2	EQUIPO COMPUTO INTER CORE 13 3.9 GHZ 4 GB RAM 500 GB DD MONITOS 18.5 MOUSE TECLADO Y LICENCIA WINDOWS DVD-RW	1	$9,106.00	Pieza	$9,106.00
5150100001-1	IMPRESORA	1	$3,539.00	Pieza	$3,539.00
5150100090-1	IMPRESORA HP LASER JET 1020	1	$1,529.10	Pieza	$1,529.10
5150100090-2	IMPRESORA HP LASER JET 1020	1	$1,529.10	Pieza	$1,529.10

XXII AYUNTAMIENTO TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2021

Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 27/ene./2022 04:00 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5150100008-1	IMPRESORA LASSER	1	$2,109.00	Pieza	$2,109.00
5150100030-1	MONITOR	1	$3,950.00	Pieza	$3,950.00
5150100079-1	MONITOR DELL 23" FLAT PANEL 469-0836, INV 310	1	$2,898.00	Pieza	$2,898.00
5150100035-1	PERFORADOR TARJETAS	1	$3,713.85	Pieza	$3,713.85
5150100035-2	PERFORADOR TARJETAS	1	$51,807.29	Pieza	$51,807.29
5150100042-1	SERVIDOR DE MULTIUSUARIO	1	$5,187.00	Pieza	$5,187.00
5150100046-1	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	1	$9,678.00	Pieza	$9,678.00
5150100046-2	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	1	$10,302.94	Pieza	$10,302.94
5190100036-1	EQUIPO DE ALARMA DETECTOR DE MOVIMIENTO	1	$7,966.20	Pieza	$7,966.20
5290100004-1	BOCINA	1	$5,805.00	Pieza	$5,805.00
5230100078-1	VIDEOPROYECTOR	1	$6,665.77	Pieza	$6,665.77
5230100078-2	VIDEOPROYECTOR	1	$7,978.60	Pieza	$7,978.60
5410100004-1	AUTOMOVIL SEDAN	1	$236,551.35	Pieza	$236,551.35
5410100018-1	CAMION PICK-UP	1	$59,400.00	Pieza	$59,400.00
5410100018-2	CAMION PICK-UP	1	$0.00	Pieza	$0.00
5410100018-3	CAMION PICK-UP	1	$97,000.00	Pieza	$97,000.00
5410100047-1	VAGONETA	1	$70,000.00	Pieza	$70,000.00
5410100047-2	VAGONETA	1	$185,400.00	Pieza	$185,400.00
5660100082-1	CONDENSADOR	1	$7,307.00	Pieza	$7,307.00
5660100082-2	CONDENSADOR	1	$7,307.00	Pieza	$7,307.00
5620100198-1	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	1	$5,678.00	Pieza	$5,678.00
5620100198-2	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	1	$5,678.00	Pieza	$5,678.00
5640100001-1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1	$7,032.54	Pieza	$7,032.54

XXII AYUNTAMIENTO TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2021

Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 27/ene./2022 04:00 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5640100001-2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1	$7,032.54	Pieza	$7,032.54
5640100001-3	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1	$5,280.00	Pieza	$5,280.00
5640100001-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1	$8,427.40	Pieza	$8,427.40
5650100150-1	RADIO ONDA CORTA Y/O LARGA (TRANSMISOR Y RECEPTOR)	1	$0.00	Pieza	$0.00
5650100187-1	TELEFONO FIJO INALAMBRICO	1	$0.00	Pieza	$0.00
5650100187-2	TELEFONO FIJO INALAMBRICO	1	$0.00	Pieza	$0.00
5630100001-1	APARATO GPS PARA MEDIR DISTANCIAS GEODESICAS	1	$8,967.31	Pieza	$8,967.31
5910100001-1	SOFTWARE	1	$0.00	Pieza	$0.00

Número Total de Bienes: 92

Total de Montos: $1,376,141.08

PROMUN
Fideicomiso Promotora
Municipal de Tijuana

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL

Relación de Bienes Inmuebles que componen su Patrimonio al 31 de Diciembre de 2021

CUENTA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
1231-0-01	PIPILA	7,207,733.81
1231-0-02	10 DE MAYO	28,002.18
1231-0-03	INSURGENTES	15,909.00
1231-0-05	TERRENOS COMPROMETIDOS	401,501.84
1231-0-06	CAÑADAS DEL FLORIDO II	36,286,660.08
1231-0-07	EL JIBARITO II	28,547,420.74
1231-0-08	ZT-422-0074-EL ROSARIO	7,157,314.80
1231-0-09	PARQUE INDUSTRIAL LA JOLLA	16,870,500.00
1231-0-10	EV-606-001 REAL DE SAN FRANCISCO ETAPA I	16,066,251.76
1231-0-11	VALLE DEL SUR JB-104-003	11,399,474.24
1231-0-12	LOTES COMERCIALES TIJUANA PROGRESO	636,085.22
1231-0-13	XL724008 SANTA V SECCION FRACC 88	6,169,381.05
1231-0-14	NORDICA FRACCION C	8,542,712.64
1231-0-15	VD-003-003 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE 3 MZNA 3	1,371,236.00
1231-0-16	VD-008-081 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE FR "A" MZNA 8	3,999,983.20
1231-0-17	VD-003-004 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE 4 MZNA 3	2,747,500.00
1231-0-18	VD-003-005 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE 5 MZNA 3	2,863,664.30
1231-0-19	DERECHOS DE ARROYO	19,202,433.16
1231-0-20	EQUIPAMIENTO URBANO	26,239,158.96
1231-0-21	AREA ESCOLAR	33,232,479.89
1231-0-22	AREAS VERDES	23,587,264.96
1231-0-23	TIJUANA PROGRESO (LOTES POR CONTRATAR)	12,597.76
TOTAL VALOR EN LIBROS		**$ 252,585,265.59**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

Cuenta Pública 2021

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Relacion de Cuantas Bancarias Especificas

Al 31 de Diciembre de 2021

(Pesos)

INSTITUCION	NUM DE CUENTA	SALDO AL 31/12/21
BANCO SANTANDER	02112205-001	2,449,408.52
BANCO SANTANDER	02112205-002	8,598.92
BANCO SANTANDER	02112205-003	532,703.73
TOTAL		2,990,711.17

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA----------

En la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, siendo las 17:31 horas del día 12 de marzo de 2021, con fundamento en los artículos 19 y 22, Fracción XII del Reglamento De Las Entidades Paramunicipales Del Municipio de Tijuana, Baja California; y la cláusula VI, incisos B,C y D del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el Comité Técnico en aras de celebrar la Primera Sesión de Comité Técnico 2021, la cual ha sido legalmente convocada por el Lic. Adrián Camacho Valencia, Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; se procede conforme al siguiente:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. BIENVENIDA. ----------
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ---------
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. ----------
4. DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020. ----------
5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE), A LA TESORERIA MUNICIPAL, CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ----------
6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 A LA TESORERIA MUNICIPAL, CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.----------
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---------- **PUNTO NÚMERO 1** ----------

En cumplimiento al punto señalado en el numeral 1 (uno) del Orden del día denominado "Bienvenida", la Presidente Suplente Arq. Patricia Peterson Villalobos, **Secretaría De Desarrollo Territorial, Urbano Y Ambiental en Representación De La Presidenta Municipal De Tijuana Y A Su Vez Presidenta De Este Comité Técnico** ----------

---------- **PUNTO NÚMERO 2** ----------

A continuación, la Presidenta Suplente ordena al Secretario Técnico, de cuenta del punto número 2 (dos) del Orden del día, por lo cual, el Secretario Técnico pasa Lista de Asistencia, encontrándose presentes ----------

A) ARQ. PATRICIA PETERSON VILLALOBOS, SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL EN REPRESENTACIÓN DE LA

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIJUANA Y A SU VEZ PRESIDENTA DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, LA LIC. KARLA PATRICIA RUIZ MACFARLAND. --------
B) ING. RAMIRO GUTIÉRREZ PADILLA, **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL.** ----------
C) ING. ORQUIDEA PARTIDA MARTINEZ **REPRESENTANTE DE LA SÍNDICATURA PROCURADORA MUNICIPAL.** ----------
D) ING. GERMAN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO, **REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**
E) LIC. JORGE MEDINA MORENO, EN REPRESENTACIÓN DEL **OFICIAL MAYOR.**
F) LIC. BRENDA CRYSTAL REYES PEREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA **TESORERA MUNICIPAL.** ----------
G) ING. OSCAR ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO, **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA.** ----------
H) ARQ. RAFAEL VALDIVIA REYES, en representación del **DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL** ----------
I) LIC. MOISÉS ZÚÑIGA GUTIÉRREZ, en representación de la **DIRECCION DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL.** ----------
J) LIC. ADRIÁN CAMACHO VALENCIA, **DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.**

Por lo tanto, el secretario indica que se encuentran en el recinto 10(NUEVE) integrantes de este Comité Técnico, acto seguido la Presidenta Suplente manifiesta que existe Quorum Legal para sesionar y que los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Pidiendo al Secretario Técnico diese cuenta del siguiente punto en el Orden del Día. ----------
---------- **PUNTO NÚMERO 3** ----------
Manifiesta el Secretario Técnico que continúa el punto número 3, correspondiente a LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. ----------
Acto seguido, y en atención al punto número 3, el Secretario Técnico dio Lectura del Orden día: ----------
1. BIENVENIDA. ----------
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ----------
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. ----------
4. DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020. ----------
5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE), A LA TESORERIA MUNICIPAL, AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ----------
6.-SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, A LA TESORERIA MUNICIPAL, AL CONGRESO DEL

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.----------

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Poniendo la Presidenta Suplente a consideración del Comité el mismo y proponiendo añadir un punto de acuerdo con numero 7 como ASUNTOS GENERALES y recorriendo la clausura de la sesión a punto número 8, al no recibirse comentarios, se sometió a votación el citado Orden del día con la modificación propuesta, dando cuenta el Secretario Técnico de 9 votos a favor y 0 en contra. Constatado lo anterior, la Presidenta Suplente declara que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**, solicitando al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto en el orden del día.

---------- **PUNTO NÚMERO 4** ----------

El Secretario Técnico manifiesta que continua el punto número 4 consistente en DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020, por lo cual la Presidenta Suplente pone a consideración la dispensa de trámite, al no recibirse comentarios en contra se aprueba la Dispensa de trámite de Lectura de manera tácita, y en seguida se somete a votación la aprobación del acta referida, dando cuenta el Secretario Técnico de 9 votos a favor y 0 en contra, por lo cual la Presidenta Suplente manifiesta que el Acta en cuestión ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. ----------

A continuación, en atención a la instrucción de la Presidenta Suplente, el Secretario Técnico da cuenta que el siguiente punto a desahogar es el número 5, mismo que versa en SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE),A LA TESORERIA MUNICIPAL, AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.----------

----------**PUNTO NÚMERO 5** ----------

En uso de la voz la Presidenta Suplente, manifiesta que se concede el uso de la palabra para el desahogo del Punto 5, solicitando al Secretario Técnico, que a su vez es Director del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, haga uso de la misma. En ese sentido el Secretario Técnico manifiesta que solicita al comité técnico la aprobación del punto referido, comentando que todos han tenido a su disposición la información de manera anticipada, la Presidenta Suplente instruye someter a votación dicha aprobación, por lo cual el Secretario Técnico solicita que quienes estén a favor o en contra lo manifiesten, dando cuenta de 9 votos a favor y 0 en contra. ----------

Hecho lo anterior, la Presidenta Suplente declara que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** LA APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DEL CUARTO AVANCE

TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE),A LA TESORERIA MUNICIPAL,AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Asimismo, instruye al secretario de cuenta del siguiente punto en el Orden del Día. ----------

---------- **PUNTO NÚMERO 6** ----------

El Secretario Técnico da cuenta que el siguiente punto a desahogar es el número 6, consistente en SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, A LA TESORERIA MUNICIPAL, AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ----------

En uso de la voz la Presidenta Suplente, manifiesta que se concede el uso de la palabra para el desahogo del Punto 6, solicitando al Secretario Técnico, que a su vez es director del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, haga uso de la misma. En ese sentido el Secretario Técnico manifiesta que solicita al comité técnico la aprobación del punto referido, comentando que de manera anticipada fue entregada la documentación del punto presente, dando además una breve presentación de la información del punto en comento. **Hago de enterado que la información fue debidamente circulada a los integrantes del comité.** En relación con la información que integra la cuenta pública del ejercicio fiscal 2020 siendo **CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA**: En lo **CONTABLE** se reporta un **activo de $2, 285,811.33** y el **pasivo por $7, 886,688.76.** (Se llevará a cabo una depuración de las cuentas contables que conforman el pasivo, debido a que reflejan saldos de ejercicios anteriores.) **En la PRESUPUESTAL** se aprobó al inicio del ejercicio fiscal 2020 un **ingreso $13, 064,134.00.** En octubre 2020 se solicitó y aprobó una disminución por un importe de **$1, 723,166.00**, quedando autorizado un **ingreso $11, 340,968.00** y se devengo un **ingreso** al cierre del ejercicio fiscal 2020 por **$8, 841,754.34.** En referencia al **egreso** al inicio del ejercicio fiscal 2020 se autorizó un importe de **$13, 064,134.00.** En octubre 2020 se solicitó y aprobó una disminución por un importe de **$1, 723,166.00**, quedando autorizado un **egreso $11, 340,968.00 y** se devengo un **egreso** al cierre del ejercicio fiscal 2020 por un importe **de $10,068.884.15.** En lo **PROGRAMÁTICO,** se cumplieron todas las metas a excepción de una, la cual es la **REHABILITACION DE VIVIENDA**, no se llevó a cabo por la situación de contingencia sanitaria COVID-19, se solicitó la modificación programática y fue aprobada en octubre 2020. En uso de la voz la representante de la Sindicatura Procuradora Ing. Orquídea Partilla Martinez, hace mención que por su parte hicieron llegar un pliego de observaciones en referencia a la presentación de la cuenta pública, de tal manera menciona que ellos aprueben el envío, pero la entidad es la responsable de la información.----------

Debido a no existir más participaciones referentes a este punto, la Presidenta Suplente instruye someter a votación dicha aprobación, por lo cual el Secretario Técnico solicita que quienes estén a favor o en contra lo manifiesten, dando cuenta de 9 votos a favor y 0 en contra. ----------

Hecho lo anterior, la Presidenta Suplente declara que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD la** APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, A LA TESOSERIA MUNICIPAL, AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ----------

Asimismo, instruye al secretario de cuenta del siguiente punto en el Orden del Día. ----------

---------- **PUNTO NÚMERO 7** ----------

El Secretario Técnico manifiesta que continúa el punto número 7, el cual consiste en ASUNTOS GENERALES. ----------

En uso de la voz la Presidenta Suplente, manifiesta que se concede el uso de la palabra para el desahogo del Punto 7 de ASUNTOS GENERALES, no habiendo participaciones se declara desahogado el punto número 7.----------

---------- **PUNTO NÚMERO 8** ----------

En ese sentido, la Presidenta Suplente manifiesta que siendo las 18:15, del día en que dio inicio la presente sesión, se declara clausurada la misma. ----------

Se levanta la presente acta, misma que firman los que en ella actúan al calce y al margen de las 7 fojas útiles solo en su anverso. ----------

ARQ. PATRICIA PETERSON VILLALOBOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIJUANA Y A SU VEZ PRESIDENTA DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, LA LIC. KARLA PATRICIA RUIZ MACFARLAND
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

ING. RAMIRO GUTIÉRREZ PADILLA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

ING.ORQUIDEA PARTIDA MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA PROCURADORA MUNICIPAL

ING. GERMAN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LIC. JORGE MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR

LIC. BRENDA CRYSTAL REYES PEREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL

ING. OSCAR ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

ARQ. RAFAEL VALDIVIA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

LIC. MOISÉS ZÚÑIGA GUTIÉRREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DIRECCION DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ADRIÁN CAMACHO VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA----------

En la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, siendo las 13:17 horas del día 29 de abril de 2021, con fundamento en los artículos 19 y 22, Fracción XII del Reglamento De Las Entidades Paramunicipales Del Municipio de Tijuana, Baja California; y la cláusula VI, incisos B,C y D del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el Comité Técnico en aras de celebrar la Segunda Sesión de Comité Técnico 2021, la cual ha sido legalmente convocada por el Lic. Adrián Camacho Valencia, Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; se procede conforme al siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. **BIENVENIDA.**
2. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO.**
4. **DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021.**
5. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO - MARZO) AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

---------- PUNTO NÚMERO 1 ----------

En cumplimiento al punto señalado en el numeral 1 (uno) del Orden del Día denominado **"BIENVENIDA"**, la Presidente Suplente Arq. Patricia Peterson Villalobos, **Secretaría De Desarrollo Territorial, Urbano Y Ambiental en Representación De La Presidenta Municipal De Tijuana y a su vez Presidenta De Este Comité Técnico ----------**

---------- PUNTO NÚMERO 2 ----------

A continuación, la Presidenta Suplente ordena al Secretario Técnico, de cuenta del punto número 2 (dos) del Orden del Día, por lo cual, el Secretario Técnico pasa **LISTA DE ASISTENCIA**, encontrándose presentes **----------**

A) ARQ. PATRICIA PETERSON VILLALOBOS, **SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL** EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIJUANA Y A SU VEZ PRESIDENTA DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, LA LIC. KARLA PATRICIA RUIZ MACFARLAND. --------

B) ING. RAMIRO GUTIÉRREZ PADILLA, REPRESENTANTE DE LA **SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL.** ----------

D) ING. GERMAN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO, **REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

(664) 623-84-17 (664) 623-84-26 tijuana.gob.mx
Plaza San Ángel, Puente México #47 Zona Norte C.P. 22000

E) LIC. JORGE RACIEL MEDINA MORENO, EN REPRESENTACIÓN DEL **OFICIAL MAYOR.** ----------
F) LIC. BRENDA CRYSTAL REYES PEREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA **TESORERA MUNICIPAL.** ----------
G) ING. OSCAR ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO, **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA.** ----------
H) ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA, **DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL** ----------
I) LIC. JOSE ARMANDO NAVARRO BE UNANUE, **DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL.** ----------
J) LIC. ADRIÁN CAMACHO VALENCIA, **DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.**
K) CARMEN TANAIRI SERRANO VILLELA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SINDICATURA PROCURADORA MUNICIPAL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.----------
L) ORQUÍDEA PARTIDA MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA SINDICATURA PROCURADORA MUNICIPAL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA----------

Por lo tanto, el secretario indica que se encuentran en el recinto 9 (NUEVE) integrantes de este Comité Técnico, acto seguido la Presidenta Suplente manifiesta que existe Quorum Legal para sesionar y que los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Pidiendo al Secretario Técnico diese cuenta del siguiente punto en el Orden del Día. ----------

---------- **PUNTO NÚMERO 3** ----------

Manifiesta el Secretario Técnico que continúa el punto número 3, correspondiente a **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO.** ----------

Acto seguido, y en atención al punto número 3, el Secretario Técnico dio Lectura del Orden día: ----------

1. BIENVENIDA. ----------
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ---------
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. ----------
4. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021. ---------
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO - MARZO) AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ----------
6. ASUNTOS GENERALES. ----------
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Se sometió a votación el citado Orden del día con la modificación propuesta, dando cuenta el Secretario Técnico de 9 votos a favor y 0 en contra. Constatado lo anterior, la Presidenta Suplente declara que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**, solicitando al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto en el orden del día. ----------

---------- **PUNTO NÚMERO 4** ----------

El Secretario Técnico manifiesta que continua el punto número 4 consistente en **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021**, por lo cual la Presidenta Suplente pone a consideración la dispensa de trámite, al no recibirse comentarios en contra se aprueba la Dispensa de trámite de Lectura de manera tácita, y en seguida se somete a votación la aprobación del acta referida, dando cuenta el Secretario Técnico de 9 votos a favor y 0 en contra, por lo cual la Presidenta Suplente manifiesta que el Acta en cuestión ha sido aprobada por **UNANIMIDAD.** ----------

A continuación, en atención a la instrucción de la Presidenta Suplente, el Secretario Técnico da cuenta que el siguiente punto a desahogar es el número 5, mismo que versa en SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO -MARZO) AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.----------

----------**PUNTO NÚMERO 5** ----------

El Secretario Técnico da cuenta que el siguiente punto a desahogar es el número 5, consistente **en SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO -MARZO) AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.** En uso de la voz la Presidenta Suplente, manifiesta que se concede el uso de la palabra para el desahogo del Punto 5, solicitando al Secretario Técnico, que a su vez es Director del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, haga uso de la misma. En ese sentido el Secretario Técnico manifiesta que solicita al comité técnico la aprobación del punto referido, comentando que todos han tenido a su disposición la información de manera anticipada, se manifiesta la representante de la sindicatura procuradora que realizaron observaciones mediante un pliego el cual se hizo llegar al Fideicomiso, y se revisara nuevamente la carpeta ya que se entregó el mismo día de la sesión. La Presidenta Suplente instruye someter a votación dicha aprobación, por lo cual el Secretario Técnico solicita que quienes estén a favor o en contra lo manifiesten, dando cuenta de 9 votos a favor y 0 en contra. ----------

Hecho lo anterior, la Presidenta Suplente declara que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD LA APROBACION DEL ENVÍO DEL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO -MARZO) AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.** Asimismo, instruye al secretario de cuenta del siguiente punto en el Orden del Día. ----------

---------- **PUNTO NÚMERO 6** ----------

El Secretario Técnico manifiesta que continúa el punto número 6, el cual consiste en **ASUNTOS GENERALES.** ----------

En uso de la voz la Presidenta Suplente, manifiesta que se concede el uso de la palabra para el desahogo del Punto 6 de ASUNTOS GENERALES, hace uso de la voz el ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRES PESQUEIRA DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

URBANA MUNICIPAL, manifiesta que se está llevando a cabo en conjunto con las CESPT, la mejora y rehabilitación en la planta de tratamiento de Tijuana Progreso se declara desahogado el punto número 6.

---------- **PUNTO NÚMERO 8** ----------

En ese sentido, la Presidenta Suplente manifiesta que siendo las 13:30, del día en que dio inicio la presente sesión, se declara clausurada la misma. ----------

Se levanta la presente acta, misma que firman los que en ella actúan al calce y al margen de las 6 fojas útiles solo en su anverso. ----------

PATRICIA PETERSON VILLALOBOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIJUANA Y A SU VEZ PRESIDENTA DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, LA LIC. KARLA PATRICIA RUIZ MACFARLAND
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

RAMIRO GUTIÉRREZ PADILLA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CARMEN TANAIRI SERRANO VILLELA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ORQUÍDEA PARTIDA MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

GERMAN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

BRENDA CRYSTAL REYES PEREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

OSCAR ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

FLORENCIO ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

JOSÉ ARMANDO NAVARRO DE UNANUE
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ADRIÁN CAMACHO VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la presidencia Municipal H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana siendo las 13:33 horas del día dieciocho de junio de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la primera sesión extraordinaria 2021, la cual ha sido legalmente convocada por la Lic. Karla Patricia Ruiz Macfarland Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana; encontradosé quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación, según sea el caso.
4. Dispensa de Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2021.
5. Presentación de la propuesta y en su caso nombramiento del director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
6. La Revocación del Poder General para pleitos y cobranza y actos de administración, limitado al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN) anteriormente otorgado al Lic. Adrián Camacho Valencia.
7. Otorgamiento de poderes a la nueva directora general Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno, Poder General para pleitos y cobranzas, y actos de administración, limitado al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN).
8. Autorización para facultar a la directora general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que remita el acta del comité técnico y solicite la elaboración de los poderes concedidos ante el notario público correspondiente.
9. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento del punto señalado con el **numero dos (2)** del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;** se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Lic. Karla Patricia Ruiz Macfarland, Presidenta Municipal; Arq. Patricia Peterson Villalobos, Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; C. María del Carmen Espinoza Ochoa, Sindica Procuradora Municipal; Ing. German Gabriel Zambrano Salgado, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Gibran González Reséndiz, Oficial Mayor; C.P. Norma Olga Angélica Alcalá Pescador , Tesorera Municipal; Arq. Hayde Martínez Espinoza, Director de Administración Urbana; Arq. Florencio Alfonso Padrés----

Pesqueira, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. José Armando Navarro De Unanue, Director General.----------

Protección al Ambiente Municipal, encontradose quorum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número tres (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----------

En seguimiento al punto **número cuatro (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021**.Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2021. ----------

En el desahogo del **número cinco (5)** del orden del día **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN)**. El presidente del comité técnico Lic. Karla Patricia Ruiz Macfarland presidenta Municipal, manifiesta que en uso de las facultades que le concede el contrato de Fideicomiso que nos ocupa y en atención a la renuncia del anterior titular Lic. Adrián Camacho Valencia de este organismo, en este acto tiene a bien proponer la siguiente terna al ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno, Lic. Soraya Indira Rangel Navarro y Lic. Christian Alberto Gamboa Chávez, para el cargo de Director del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, se pone a consideración de los presentes. Hecha la votación, se acuerda por unanimidad de votos, aprobar en este acto el nombramiento de la Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno como director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, procede la presidenta del Comité técnico, Lic. Karla Patricia Ruiz Macfarland, a tomar protesta a la Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno, como director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana. ----------

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto **número seis (6)** que se refiere a **LA REVOCACIÓN DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, LIMITADO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN) ANTERIORMENTE OTORGADO AL LIC. ADRIÁN CAMACHO VALENCIA**. Se expone que debido a la renuncia del Lic. Adrián Camacho Valencia, se solicita la revocación del Poder expedido. Escuchando lo anterior y en seguimiento al mismo. Se acuerda la autorización y facultad al director general Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno, para girar la instrucción al delegado Fiduciario para iniciar el trámite de la revocación del poder concedido por este comité técnico con anterioridad. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número siete (7)** del Orden del Día, **OTORGAMIENTO A LA NUEVA DIRECTORA GENERAL ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO, LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y FORMAL MEDIANTE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, LIMITADO AL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO**, con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial conforme a la ley, en los términos de los dos primeros párrafos de los artículos (2428) dos mil cuatrocientos veintiocho del Código Civil para el Estrado de Baja California y (2554) dos mil quinientos cincuenta

y cuatro del Código Federal, aplicable en toda la Republica en materia federal, y los artículos correlativos de los códigos civiles para los Estados de la Republica en donde se ejercite el presente poder. En consecuencia el apoderado instituido tendrá las siguientes facultades y limitaciones para a) Pleitos y Cobranzas, de manera enunciativa y no limitativa, los apoderados podrán a nombre de su poder dante, formular demandas o juicios procedimientos o recursos administrativos, amparos, desistirse de cualquier juicio, inclusive del amparo, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar con causa o sin ella, hacer y recibir pago, formular o ratificar denuncias y querellas de carácter penal, coadyuvar con el Ministerio Público, exigir la reparación del daño y conceder el perdón cuando proceda. El presente poder lo ejercerán los apoderados ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativa, penales y civiles, ya sean estas de la Federación, de los Estados, Municipios y Delegaciones, con la mayor amplitud posible, además, se designa a los apoderados como representantes legales del poder dante, con facultades para concurrir en su nombre a las audiencias de conciliación que se celebren ante la Junta Federal de Conciliación, ante la Junta Especial que corresponda, bien se de la Federal o de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje o ante cualquier Autoridad de Trabajo, con facultades, para actos de Administración en el Área Laboral y para celebrar los convenio que puedan derivarse de ellas y para ofrecer la reinstalación en el trabajo a los empleados que demanden despido injustificado y en general, cuantos actos jurídicos sean conducentes en y para la ejecución del presente mandato, todo ello con la limitación que más adelante se detalla. b) Para Actos de Administración, ante toda clase de personas físicas y morales, ante autoridades administrativas, Federales, Estatales o Municipales, con la mayor amplitud posible pudiendo por tanto gestionar, otorgar y suscribir toda clase de convenios, contratos, actos de documentos públicos y privados, manifestaciones, renuncias, protestas, recibir pagos, devolución a nombre del poderdante, pero limitado exclusivamente a la estrecha relación con los fines del fideicomiso. Limitación: Los poderes referidos en los incisos a) y b) anteriores, se otorgan con la limitación de que el apoderado podrá utilizarlos exclusivamente en todo lo relativo al patrimonio del fideicomiso, contrato mismo que ha que dado precisado en el apartado de antecedentes de este instrumento. ----------

En lo que concierne al punto **número ocho (8)** de la orden del día, **AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE REMITA EL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO Y SOLICITE LA ELABORACIÓN DE LOS PODERES CONCEDIDOS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE**. Se acuerda por unanimidad de votos la autorización al nuevo director general para remitir la presente acta debidamente firmada para que solicite formalmente al delegado fiduciario de este fideicomiso, gire las instrucciones necesarias al notario público correspondiente para que se le otorgue la representación legal aprobada el punto seis (6) de la misma.----------

Acto seguido y en atención al punto **número nueve (9)** del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 13:49 horas del día dieciocho de junio de dos mil veintiuno, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. ----

LIC. KARLA PATRICIA RUIZ MACFARLAND
PRESIDENTA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. PATRICIA PETERSON VILLALOBOS
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C. MARÍA DEL CARMEN ESPINOZA OCHOA
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. GERMAN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.P. NORMA OLGA ANGELICA ALCALÁ PESCADOR
TESORERA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. HAYDE MARTINEZ ESPINOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. JOSÉ ARMANDO NAVARRO DE UNANUE
DIRECTOR GENERAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la presidencia Municipal H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana siendo las 13:00 horas del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la segunda sesión extraordinaria 2021, la cual ha sido legalmente convocada por la Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno Directora General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; encontrándose quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación, según sea el caso.
4. Dispensa de Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Primera Sesión extraordinaria de fecha 18 de junio de 2021.
5. Presentación y solicitud de aprobación, para la enajenación a título gratuito de los bienes inmuebles, a favor de los beneficiarios del programa de Vivienda Social, a fin de reubicar a las personas que resultaron afectadas con los deslizamientos de tierra, siendo los siguientes bienes inmuebles descritos a continuación: ----------

- Lote 5 de la manzana 720 con superficie de 4,025.108 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Hacienda los Laureles", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1219788) bajo la partida 5969013 del 16 de junio 2015, con la clave catastral número SZ-720-005. ----------
- Lote 3 de la manzana 55 con superficie de 9,682.673 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Residencial los Pinos", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1183572) bajo la partida 5620196 del 03 de septiembre 2008, con la clave catastral número CM-055-003. ----------
- Lote 5 de la manzana 738 con superficie de 1,266.661 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Hacienda los Laureles II", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1505300) bajo la partida 6164589 del 19 de julio 2019, con clave catastral número SZ-738-005----------
- Lote 6 de la manzana 738 con superficie de 2,066.654 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Hacienda los Laureles II", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1505301) bajo la partida 6164589 del 19 de julio 2019, con la clave catastral número SZ-738-006. ----------

- Lote 1 de la manzana 568 con superficie de 7,171.664 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Paseos Santa María", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1210637) bajo la partida 6164589 del 19 de julio 2019, con la clave catastral número FD-568-001.
- Lote 19 de la manzana 54 con superficie de 3,167.410 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Residencial Los Pinos", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1183570) bajo la partida 6164589 del 19 de julio 2019, con clave catastral CM-054-019.----------

6. Clausura de la sesión. ----------

En cumplimiento del punto señalado con el **numero dos (2)** del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno Directora del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; Arq. Patricia Peterson Villalobos, Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Ing. Orquídea Partida Martínez y Lic. Eduardo Zúñiga Pineda en representación de la Sindicatura Procuradora; Ing. German Gabriel Zambrano Salgado, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Gibran González Reséndiz, Oficial Mayor; C.P. Norma Olga Angélica Alcalá Pescador, Tesorera Municipal; Arq. Hayde Martínez Espinoza, Director de Administración Urbana; Arq. Florencio Alfonso Padrés Pesqueira, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. José Armando Navarro De Unanue, Director General Protección al Ambiente Municipal, encontrándose quorum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número tres (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----------

En seguimiento al punto **número cuatro (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2021**.Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Primera Sesión extraordinaria de fecha 18 de junio de 2021. ----------

En el desahogo del **número cinco (5)** del orden del día , Presentación y solicitud de aprobación, para la enajenación a título gratuito de los bienes inmuebles, a favor de los beneficiarios del programa de Vivienda Social, a fin de reubicar a las personas que resultaron afectadas con los deslizamientos de tierra, siendo los siguientes bienes inmuebles descritos a continuación: ----------

- Lote 5 de la manzana 720 con superficie de 4,025.108 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Hacienda los Laureles", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1219788) bajo la partida 5969013 del 16 de junio 2015, con la clave catastral número SZ-720-005. En uso de la voz la Ing. Orquídea Partida Martinez en representación de la Sindicatura Procuradora, se dio la tarea de buscar en Catastro Municipal información respecto a los predios, ya que la información enviada es ambigua y manifiesta que dicho lote en respecto a su superficie es menor a lo citado en el acta, de igual manera solicita copia del convenio que se hizo por parte del Gobierno del

Estado y el Municipio, se entrega copia del decreto 330, publicado en el Periódico Oficial, donde se desincorpora del patrimonio del dominio público del Estado de Baja California e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, los predios Lote 5 y 6 Manzana 738 ambos del Fraccionamiento Hacienda los Laureles II, Lote 19 Mazana 54 del fraccionamiento Residencial Los Pinosa, Lote 1 Manzana 568 del fraccionamiento Paseo Santa Maria, todos ubicados en la ciudad de Tijuana Baja California, para ser enajenados a título gratuito a favor del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, Lote 3 de la manzana 55 con superficie de 9,682.673 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Residencial los Pinos", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1183572) bajo la partida 5620196 del 03 de septiembre 2008, con la clave catastral número CM-055-003. ----------

- Lote 5 de la manzana 738 con superficie de 1,266.661 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Hacienda los Laureles II", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1505300) bajo la partida 6164589 del 19 de julio 2019, con clave catastral número SZ-738-005----------

- Lote 6 de la manzana 738 con superficie de 2,066.654 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Hacienda los Laureles II", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1505301) bajo la partida 6164589 del 19 de julio 2019, con la clave catastral número SZ-738-006. ----------

-

- Lote 1 de la manzana 568 con superficie de 7,171.664 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Paseos Santa María", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1210637) bajo la partida 6164589 del 19 de julio 2019, con la clave catastral número FD-568-001.----------

- Lote 19 de la manzana 54 con superficie de 3,167.410 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento denominado "Residencial Los Pinos", inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, (Folio Real 1183570) bajo la partida 6164589 del 19 de julio 2019, con clave catastral CM-054-019.----------

Se pone a consideración de los presentes. Hecha la votación, se acuerda por unanimidad de votos, aprobar en este acto, la enajenación a título gratuito de los bienes inmuebles, a favor de los beneficiarios del programa de Vivienda Social, a fin de reubicar a las personas que resultaron afectadas con los deslizamientos de tierra. -------

Acto seguido y en atención al punto **número seis (6)** del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 13:30 horas del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. ----

ARQ. PATRICIA PETERSON VILLALOBOS
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. RAMIRO GUTIÉRREZ PADILLA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

ING. GERMAN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GIBRAN GONZÁLEZ RESÉNDIZ
OFICIAL MAYOR
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. MARCO ANTONIO FLORES ISLAS
EN REPRESENTACIÓN
TESORERA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. HAYDE MARTINEZ ESPINOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. JOSÉ ARMANDO NAVARRO DE UNANUE
DIRECTOR GENERAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. ORQUÍDEA PARTIDA MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADORA

LIC. CARMEN TANAIRI SERRANO VILLELA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADORA

LIC. EDUARDO ZÚÑIGA PINEDA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADORA

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Territorial y Ambiental H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana siendo las 13:00 horas del día veintiséis de julio de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la tercera sesión extraordinaria 2021, la cual ha sido legalmente convocada; encontrándose quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación, según sea el caso.
4. Dispensa de Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2021.

1.- Bienvenida.

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.

4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la segunda sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2021.

5.- Presentación y en su caso aprobación del envío del segundo Avance trimestral Financiero, Programático y Presupuestal del ejercicio fiscal 2021 (abril –junio) al Congreso del Estado de Baja California.

6.- Presentación y en su caso aprobación de las disminuciones y ampliaciones del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, por un monto de $735,956.00

7.- Presentación y en su caso aprobación de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021 por concepto de ampliación al subsidio Municipal por un monto de $416,717.04.

8.- Clausura de la sesión

En cumplimiento del punto señalado con el **numero dos (2)** del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes; Arq. Patricia Peterson Villalobos, Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Ing. Ramiro Padilla Gutiérrez coordinador de la Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Ing. Orquídea Partida Martínez, en representación de la Sindicatura Procuradora Municipal; Lic. Gustavo Valadez Tello, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Jorge Raciel Medina Moreno, en representación del Oficial Mayor ; Lic. Brenda Cristal Reyes Pérez , en representación de la Tesorera Municipal; Arq. Hayde Martínez Espinoza, Director de Administración Urbana; Arq. Florencio

Alfonso Padrés Pesqueira, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. José Armando Navarro De Unanue, Director General Protección al Ambiente Municipal, encontrándose quorum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número tres (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----------

En seguimiento al punto **número cuatro (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021**.Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2021. ----------

----------En el desahogo del número cinco (5) del orden del día PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL SEGUNDO AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (ABRIL –JUNIO) AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. En el uso de la voz por parte de Sindicatura Procuradora, se hace observación referente al Estado de Situación Financiera inciso a) existe una diferencia de $286,758.82 pesos M.N. en la sumatoria. Asimismo, se hace observación en pasivo circulante inciso A) existe una diferencia de $109,089.35 pesos M.N. Derivado de lo anterior, la titular de la subdirección administrativa aclaró tales diferencias. Se somete a consideración del comité técnico mencionado punto. Se acuerda por unanimidad el punto en cuestión ----------

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto **número seis (6)** que se refiere a **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DISMINUCIONES Y AMPLIACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO DE $735,956.00**. En el uso de la voz, comenta la Subdirectora Administrativa que derivado del ahorro presupuestal en relación la cuenta de arrendamiento de oficinas, se puede considerar el pago a la cuenta de la planta tratadora de agua. Asimismo, comenta la Secretaria Patricia Peterson Villalobos que se tiene que llevar a cabo una ampliación por medio de subsidio. Se somete a consideración del comité técnico mencionado punto. Se acuerda por unanimidad el punto en cuestión----------

Acto seguido y en atención al punto **número siete (7)** del Orden del Día, **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 POR CONCEPTO DE AMPLIACIÓN AL SUBSIDIO MUNICIPAL POR UN MONTO DE $416,717.04.** En el uso de la voz, comentan por parte de la Sindicatura Procuradora ajustar justificación al monto correspondiente. Se somete a consideración del comité técnico mencionado punto. Se acuerda por unanimidad el punto en cuestión----------

Acto seguido y en atención al punto **número nueve (9)** del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 13:49 horas del día veintiséis de julio de dos mil veintiuno, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. ----

ARQ. PATRICIA PETERSON VILLALOBOS
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. RAMIRO GUTIÉRREZ PADILLA
COORDINADOR DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. ORQUÍDEA PARTIDA MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
Sindicatura PROCURADORA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN DEL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. BRENDA CRISTAL REYES PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
TESORERA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. HAYDE MARTINEZ ESPINOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. JOSÉ ARMANDO NAVARRO DE UNANUE
DIRECTOR GENERAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Territorial y Ambiental H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana siendo las 17:00 horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso B, C, D Y G del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la cuarta sesión extraordinaria 2021, la cual ha sido legalmente convocada; encontrándose quórum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación, según sea el caso.
4. Dispensa de Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Tercera Sesión extraordinaria de fecha 26 de julio de 2021.
5.- Presentación y en su caso aprobación de la venta del predio "El Rosario", con un valor de venta $5,703,433.43 pesos M.N.
6.- Presentación y en su caso aprobación de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021 por un monto de $1, 508,776.91 pesos M.N.
7.- Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de cancelación de cuenta deudora por un importe de $491,840.00 pesos M.N.
8.- Presentación y en su caso aprobación del reconocimiento del adeudo de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019, por concepto de la partida 35708 "instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos.
9.- Clausura de la sesión

En cumplimiento del punto señalado con el **numero dos (2)** del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes; Arq. Patricia Peterson Villalobos, Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Ing. Ramiro Padilla Gutiérrez coordinador de la Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Ing. Orquídea Partida Martínez, en representación de la Sindicatura Procuradora Municipal; Lic. Gustavo Valadez Tello en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras y Servicios Públicos; Lic. Jorge Raciel Medina Moreno, en representación del Oficial Mayor; Lic. Brenda Cristal Reyes Pérez, en representación de la Tesorera Municipal; Arq. Karina Ivette Carbajal Gómez, en representación de la Directora de Administración Urbana; Lic. José Armando Navarro De Unanue, Director General Protección al Ambiente Municipal, encontrándose quórum legal para sesionar por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos

tomados en esta sesión. Asiste como invitado especial el Arq. Rafael Valdivia Reyes en representación del equipo de transición del Gobierno Municipal entrante. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número tres (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.** Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----------

En seguimiento al punto **número cuatro (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2021.**Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2021. --

En el desahogo del punto **número cinco (5)** del orden del día **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VENTA DEL PREDIO "EL ROSARIO", CON UN VALOR DE VENTA $5, 703,433.43 PESOS M.N. (Cinco millones setecientos tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 43/100 m.n.), En uso de la voz la Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Arq. Patricia Peterson Villalobos; comenta los antecedentes del predio, los cuales están plasmados en el cuadernillo que se les hizo llegar a cada miembro del comité, de igual manera manifiesta el Director del Fideicomiso Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno; que en dicho cuadernillo se encuentra la propuesta de contrato de compra y venta, el cual ya fue observado por el Consejero Jurídico Municipal; asimismo manifiesta el Director del Fideicomiso, Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno, que el interés moratorio mensualmente será de 1%.** Se acuerda por parte de los miembros de este comité que, en base al Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, se hará del conocimiento del Ayuntamiento del presente punto de acuerdo para su seguimiento correspondiente. Se acuerda por unanimidad de votos la venta del predio "EL ROSARIO", con el valor y bajo las condiciones propuestas en el presente punto. ----------

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto **número seis (6)** que se refiere a **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 POR UN MONTO DE $1,508,776.91**; En uso de la voz la directora Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno, manifiesta que la diferencia entre el precio de venta del terreno y la ampliación solicitada por un importe de $522,781.13 (Quinientos veintidós setecientos ochenta y un pesos 13/100), se debe a una disminución de los ingresos estimados en el rubro del fraccionamiento Tijuana Progreso. En uso de la voz la Lic. Brenda Cristal Reyes manifiesta, que dicha modificación presupuestal será enviada a Cabildo una vez que se firme el contrato de la venta del predio "EL ROSARIO". Se acuerda por unanimidad de votos el presente punto.----------

En el Acto seguido y en atención al punto **número siete (7)** del orden del día, **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CUENTA DEUDORA POR UN IMPORTE DE $491,840.00 PESOS M.N.**; en referencia a este punto se somete a votación por parte de los miembros del comité, se aprueba por unanimidad.----------

En lo que concierne al punto **número ocho (8)** del orden de día, **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEL ADEUDO DE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR CONCEPTO DE LA PARTIDA 35708 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS"**. En uso de la voz la Ing. Orquídea Partida Martínez manifiesta que por parte de la Sindicatura Procuradora se revisó la información contable y no existe ninguna objeción con respecto al punto. Se acuerda por unanimidad de votos el presente punto. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número nueve (9)** del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 18:21 horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. ----------

ARQ. PATRICIA PETERSON VILLALOBOS
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. RAMIRO GUTIÉRREZ PADILLA
COORDINADOR DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. ORQUÍDEA PARTIDA MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
Sindicatura PROCURADORA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACION DEL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. BRENDA CRISTAL REYES PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
TESORERA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. KARINA IVETTE CARBAJAL GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. JOSÉ ARMANDO NAVARRO DE UNANUE
DIRECTOR GENERAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ARQ. PATRICIA PETERSON VILLALOBOS
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. RAMIRO GUTIÉRREZ PADILLA
COORDINADOR DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. ORQUÍDEA PARTIDA MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADORA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN DEL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. BRENDA CRISTAL REYES PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
TESORERA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. KARINA IVETTE CARBAJAL GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. JOSÉ ARMANDO NAVARRO DE UNANUE
DIRECTOR GENERAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. RAFAEL VALDIVIA REYES
INVITADO ESPECIAL ENLACE DE TRANSICION

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Territorial y Ambiental H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana siendo las 16:00 horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la tercera sesión ordinaria 2021, la cual ha sido legalmente convocada; encontrándose quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación, según sea el caso.
4. Dispensa de Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Cuarta Sesión extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2021.
5.- Se hace de su conocimiento del comité técnico de la entrega de cuatro viviendas del Fraccionamiento Tijuana Progreso las cuales fueron rehabilitadas después del proceso de recuperación.
6.- Se hace de su conocimiento el cumplimiento del acuerdo de cabildo de la donación de los predios; Hacienda los Laureles, Residencial Los Pinos y Paseo Santa María, para damnificados de Sánchez Taboada y Camino Verde.
7.- Presentación y en su caso aprobación de la suspensión provisional del pago de los predios del Fraccionamiento Vallecitos Majestad.
8.- Presentación y en su caso aprobación para eliminar la información contable correspondiente a los importes inferiores a $1.00 (Un peso 00/100 m.n.), considerando el principio contable de importancia relativa.
9.- Presentación y en su caso aprobación de modificar la cuenta de errores contables.
10. Presentación y en su caso aprobación de la modificación al registro contable de la cuenta de agua por un importe de $894,517.05 mismo que serán cubiertos con la ampliación por un importe de $416,717.04 y la transferencia presupuestal $477,800.01 de la cuenta de arrendamiento.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

En cumplimiento del punto señalado con el **numero dos (2)** del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes; Arq. Patricia Peterson Villalobos, Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Ing. Ramiro Padilla Gutiérrez coordinador de la Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Ing. Orquídea Partida Martínez, en representación de la Sindicatura Procuradora Municipal; Ing. Luis Jaime Brambila Alvarez, en representación del Oficial Mayor ; Lic. Brenda Cristal Reyes Pérez , en representación de la Tesorera Municipal; Arq. Hayde Martínez Espinoza, Director de Administración Urbana; Arq. Florencio Alfonso Padrés Pesqueira,

Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Ing. Renee Martínez Hernández, Director General Protección al Ambiente Municipal, encontrándose quorum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número tres (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----------

En seguimiento al punto **número cuatro (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 2021**.Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2021. En el desahogo del punto **número cinco (5)** del orden del día, **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ENTREGA DE CUATRO VIVIENDAS DEL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO LAS CUALES FUERON REHABILITADAS DESPUÉS DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN**, en referencia a este punto la Directora Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno hace uso de la voz, dando una reseña de las viviendas, su rehabilitación, condición. Asimismo, se explican condiciones de créditos y montos en base a los avalúos. --------

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto **número seis (6)** que se refiere a **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CABILDO DE LA DONACIÓN DE LOS PREDIOS; HACIENDA LOS LAURELES, RESIDENCIAL LOS PINOS Y PASEO SANTA MARÍA, PARA DAMNIFICADOS DE SÁNCHEZ TABOADA Y CAMINO VERDE.;** en uso de la voz la Directora Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno informa sobre el tema que unos predios siguen a nombre del Ayuntamiento, se deja en asunto en tramite para que el próximo Cabildo gire instrucciones para que PROMUN titule dichos predios.----------

Acto seguido y en atención al punto **número siete (7)** del orden del día, **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL PAGO DE LOS PREDIOS DEL FRACCIONAMIENTO VALLECITOS MAJESTAD.;** en uso de la voz la Directora Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno informa respecto a la situación en los predios de este fraccionamiento, dado que no se respeto este punto antes aprobado en Sesión de Comité del 2013, para efecto de no seguir cobrando y recibiendo pagos, pero se siguieron recibiendo dichos pagos. Comenta la Secretaria Patricia Peterson la necesidad de notificar a Sindicatura Municipal y Consejería Municipal para efecto de dejar antecedente y dar seguimiento a la documentación que obre en archivos de Consejería así como pedir opinión jurídica. Se somete a consideración de voto, se aprueba por unanimidad continuar con la suspensión de no recibir pagos, hacer consulta a Consejería Jurídica, notificar a Sindicatura Municipal y hacer identificación del recurso ingresado en la gestión de este XXIII Ayuntamiento de Tijuana.-----

En lo que concierne al punto **número ocho (8)** del orden de día, **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ELIMINAR LA INFORMACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS IMPORTES INFERIORES A $1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), CONSIDERANDO EL PRINCIPIO CONTABLE DE IMPORTANCIA RELATIVA.;** en uso de la voz la Administradora de PROMUN, la C.P. María de Lourdes hace una explicación de la información contable, en referencia a este punto se somete a votación por parte de los miembros del comité, se aprueba por unanimidad-

Acto seguido y en atención al punto **número nueve (9)** del orden del día, **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICAR LA CUENTA DE ERRORES CONTABLES**, en uso de la voz la Administradora de

PROMUN, la C.P. María de Lourdes hace una explicación referente a erros contables, se somete a votación por parte de los miembros del comité, se aprueba por unanimidad----------

Acto seguido y en atención al punto **número diez (10) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL REGISTRO CONTABLE DE LA CUENTA DE AGUA POR UN IMPORTE DE $894,517.05 MISMO QUE SERÁN CUBIERTOS CON LA AMPLIACIÓN POR UN IMPORTE DE $416,717.04 Y LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL $477,800.01 DE LA CUENTA DE ARRENDAMIENTO,** en referencia a este punto se somete a votación por parte de los miembros del comité, se aprueba por unanimidad----------

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día es el **punto once (11) referente a ASUNTOS GENERALES,** en uso de la voz, el Arq. Alfonso Padres Pesqueira, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal comenta una propuesta referente en desazolvar canal pluvial en el Fraccionamiento Tijuana Progreso, derivado de las próximas lluvias en la región. Se toma a consideración la propuesta presentada, se aprueba por unanimidad el llevar a cabo el desazolve del pluvial de Tijuana Progreso. Acto seguido y en atención al **punto número doce (12) CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 17:20 horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. ----------

ARQ. PATRICIA PETERSON VILLALOBOS
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. RAMIRO GUTIÉRREZ PADILLA
COORDINADOR DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. ORQUÍDEA PARTIDA MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADORA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. GERMAN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. LUIS JAIME BRAMBILA ALVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. BRENDA CRISTAL REYES PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
TESORERA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. HAYDE MARTINEZ ESPINOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. RENEE MARTINEZ HERNANDEZ
EN REPRESENTACION DE
DIRECTOR GENERAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la presidencia Municipal H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 10:30 horas del día 7 de Octubre de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la quinta sesión extraordinaria 2021, la cual ha sido legalmente convocada por la Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; encontradosé quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación, según sea el caso.
3. Dispensa de Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2021.
4. Presentación de la terna y aprobación para ocupar el cargo de director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
5. Toma de protesta del director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana
6. La Revocación del Poder General para pleitos y cobranza y actos de administración, limitado al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN) anteriormente otorgado al Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno.
7. Otorgamiento de poderes al nuevo directora general Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Poder General para pleitos y cobranzas, y actos de administración, limitado al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN).
8. Autorización para facultar al director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que remita el acta del comité técnico y solicite la elaboración de los poderes concedidos ante el notario público correspondiente.
9. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento del punto señalado con el **numero uno (1)** del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal; Lic. Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador Municipal;

Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; C. Eligio Valencia López, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín, Oficial Mayor; Ing. Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal; Arq. Florencio Alfonso Padres Pesqueira, Director de Administración Urbana; Arq. José Manuel Quintana Rolon, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal, encontradosé quorum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número dos (2)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. -----

En seguimiento al punto **número tres (3)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**.Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2021. ----------

En el desahogo del **número cuatro (4)** del orden del día **PRESENTACIÓN DE LA TERNA Y APROBACION PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN)**. El presidente del comité técnico Lic. Monserrat Caballero Ruiz presidenta Municipal, manifiesta que en uso de las facultades que le concede el contrato de Fideicomiso que nos ocupa y en atención a la renuncia del anterior titular Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno de este organismo, en este acto tiene a bien proponer la siguiente terna al Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Arq. Enrique Alfredo Ochoa Botello y Lic. Carlos Lozano Almaraz, para el cargo de Director del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, se pone a consideración de los presentes. Hecha la votación, se acuerda por unanimidad de votos, aprobar en este acto el nombramiento de la Arq. Juan Enrique Bautista Corona como Director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.----------

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto número cinco (5), que se refiere a la **TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTOA MUNICPAL DE TIJUANA**, el Arq. Juan Enrique Bautista Corona, procede la presidente del Comité técnico, Lic. Monserrat Caballero Ramírez, a tomar protesta a la Arq. Juan Enrique Bautista Corona, como Director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.----------

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto **número seis (6)** que se refiere a **LA REVOCACIÓN DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, LIMITADO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN) ANTERIORMENTE OTORGADO AL ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO**. Se expone que, debido a la renuncia de la Ing. Marcia Eugenia Salcido Moreno, se solicita la revocación del Poder expedido. Escuchando lo anterior y en seguimiento al mismo, en el uso de la voz el Oficial Mayor Lic. Marcelo De Jesús Machín Servín, manifiesta que la votación referida se haga de manera nominal; en consecuencia de ello este comité

se encuentra de acuerdo a dicha petición, se somete a votación de manera nominal el punto referido; Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal, A FAVOR; Lic. Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador Municipal, A FAVOR; Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, A FAVOR; C. Eligio Valencia López, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales, A FAVOR ; Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín, Oficial Mayor, A FAVOR; Ing. Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal, A FAVOR; Arq. Florencio Alfonso Padres Pesqueira, Director de Administración Urbana, A FAVOR; Arq. José Manuel Quintana Rolon, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, A FAVOR; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal, A FAVOR.; Por mayoría de votos se acuerda la autorización y facultad al director general Arq. Juan Enrique Bautista Corona, para girar la instrucción al delegado Fiduciario para iniciar el trámite de la revocación del poder concedido por este comité técnico con anterioridad. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número siete (7)** del Orden del Día, **OTORGAMIENTO DE PODERES AL DIRECTOR GENERAL ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, LIMITADO AL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO**, con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial conforme a la ley, en los términos de los dos primeros párrafos de los artículos (2428) dos mil cuatrocientos veintiocho del Código Civil para el Estrado de Baja California y (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Federal, aplicable en toda la Republica en materia federal, y los artículos correlativos de los códigos civiles para los Estados de la Republica en donde se ejercite el presente poder. En consecuencia, el apoderado instituido tendrá las siguientes facultades y limitaciones para a) Pleitos y Cobranzas, de manera enunciativa y no limitativa, los apoderados podrán a nombre de su poder dante, formular demandas o juicios procedimientos o recursos administrativos, amparos, desistirse de cualquier juicio, inclusive del amparo, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar con causa o sin ella, hacer y recibir pago, formular o ratificar denuncias y querellas de carácter penal, coadyuvar con el Ministerio Público, exigir la reparación del daño y conceder el perdón cuando proceda. El presente poder lo ejercerán los apoderados ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativa, penales y civiles, ya sean estas de la Federación, de los Estados, Municipios y Delegaciones, con la mayor amplitud posible, además, se designa a los apoderados como representantes legales del poder dante, con facultades para concurrir en su nombre a las audiencias de conciliación que se celebren ante la Junta Federal de Conciliación, ante la Junta Especial que corresponda, bien se de la Federal o de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje o ante cualquier Autoridad de Trabajo, con facultades, para actos de Administración en el Área Laboral y para celebrar los convenio que puedan derivarse de ellas y para ofrecer la reinstalación en el trabajo a los empleados que demanden despido injustificado y en general, cuantos actos jurídicos sean conducentes en y para la ejecución del presente mandato, todo ello con la limitación que más adelante se detalla. b) Para Actos de Administración, ante toda clase de personas físicas y morales, ante autoridades administrativas, Federales, Estatales o Municipales, con la mayor amplitud posible pudiendo por tanto gestionar, otorgar y suscribir toda clase de convenios,

contratos, actos de documentos públicos y privados, manifestaciones, renuncias, protestas, recibir pagos, devolución a nombre del poderdante, pero limitado exclusivamente a la estrecha relación con los fines del fideicomiso. Limitación: Los poderes referidos en los incisos a) y b) anteriores, se otorgan con la limitación de que el apoderado podrá utilizarlos exclusivamente en todo lo relativo al patrimonio del fideicomiso, contrato mismo que ha que dado precisado en el apartado de antecedentes de este instrumento. Se somete a votación de manera nominal el punto referido; Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal, A FAVOR; Lic. Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador Municipal, A FAVOR; Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, A FAVOR; C. Eligio Valencia López, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales, A FAVOR ; Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín, Oficial Mayor, A FAVOR; Ing. Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal, A FAVOR; Arq. Florencio Alfonso Padres Pesqueira, Director de Administración Urbana, A FAVOR; Arq. José Manuel Quintana Rolon, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, A FAVOR; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal, A FAVOR. Por mayoría de votos se autoriza el punto referido. ----------

En lo que concierne al punto **número ocho (8)** de la orden del día, **AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR A LA DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE REMITA EL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO Y SOLICITE LA ELABORACIÓN DE LOS PODERES CONCEDIDOS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE**. Se acuerda por unanimidad de votos la autorización al nuevo director general para remitir la presente acta debidamente firmada para que solicite formalmente al delegado fiduciario de este fideicomiso, gire las instrucciones necesarias al notario público correspondiente para que se le otorgue la representación legal aprobada el punto seis (6) de la misma.----------

Acto seguido y en atención al punto **número nueve (9)** del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 11:15 horas del día 07 de octubre de dos mil veintiuno, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. ----------

LIC. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. RAFAEL LEYVA PEREZ
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C. ELIGIO VALENCIA LOPEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION URBANISMOS, DESARROLLO METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. MARCELO DE JESUS MACHAIN SERVIN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRES PESQUEIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. JOSE MANUEL QUINTANA ROLON
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la presidencia Municipal H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 11:00 horas del día veintidós de octubre de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el Comité Técnico en aras de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2021, la cual ha sido legalmente convocada, por el Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana; se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Presidente suplente del Comité Técnico y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental; C.P. Ramón Marcial Hernández, en representación del Síndico Procurador Municipal; Lic. Gustavo Valadez Tello, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín, Oficial Mayor; Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal; Arq. Florencio Alfonso Padres Pesqueira, Director de Administración Urbana; Arq. José Manuel Quintana Rolon, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal y; Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Secretario Técnico del Comité Técnico y Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana. Por lo que encontrándose presentes más de la mitad de los integrantes del Comité Técnico, y en vista del escrutinio anterior; **el Secretario Técnico procede a declarar legalmente reunido el quorum legal, para la celebración de la presente Sesión,** procediendo a declarar abierta y en consecuencia se procede a tratar los asuntos establecidos en el orden del día, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos que se adopten en esta sesión, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida.
2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la Quinta sesión Extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2021.

5.-Presentación y en su caso aprobación del envío del tercer Avance trimestral Financiero, Programático y Presupuestal del ejercicio fiscal 2021 (julio – septiembre) al Congreso del Estado de Baja California.
6.- Presentación y en su caso aprobación de la venta del predio "El Rosario", con clave catastral ZT-422-004 y con valor de venta $5, 703,433.43 m.n.
7.-Presentación y en su caso aprobación de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021 por un monto de $1, 508,776.9 m.n.
8.- Presentación y en su caso aprobación de las tarifas de los servicios que otorga el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
9.-Presentacion y en su caso aprobación del proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano; Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2022 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano y plantilla de Personal (22 plazas) correspondiente a este Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
10.- Clausura de la sesión.

Acto seguido y en atención al punto **número tres (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. En seguimiento al punto **número cuatro (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021**. Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2021. ---------- En el desahogo del **número cinco (5) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVIÓ DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (JULIO-SEPTIEMBRE) AL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA; Analizado y discutido el presente punto, se somete a consideración de voto, y se es aprobado por unanimidad.**---------- Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto **número cinco (6)**, que se refiere a **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VENTA DEL PREDIO "EL ROSARIO, CON CLAVE CATASTRAL ZT-422-004 Y CON VALOR DE VENTA $5,703,433.43 M.N.**; en uso de la voz el Arq. Alfonso Padres Pesqueira, pregunta si está vigente avaluó; manifiesta el Arq. Juan Enrique Bautista Corona, que si se encuentra vigente, en uso de la voz el Lic. Gustavo Valadez Tello, representante del regidor Eligio Valencia manifiesta: quiero dejar constancia que el predio se pretende vender a un precio por debajo del valor fiscal, cuando el valor fiscal está por arriba de los siete millones, así mismo hay un reglamentación que señala que cualquier paramunicipal que quiera enajenar, deberá dar aviso Ayuntamiento, eso se encuentra en el artículo 7 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales; en uso de la voz el Lic. Bujanda Ruiz, manifiesta: Quiero comentar que esta firma de aprobación de avaluó, fue firmado por la Sindicatura, el Fideicomiso y el regidor de la comisión; en uso de la voz el representante del regidor Eligio

Valencia manifiesta: no se ha dado cumplimiento a lo que dice el Reglamento de las Entidades Paramunicipales, que tendrá que darse aviso al Ayuntamiento, no para que se autorice la venta, si no nada más dar aviso que se autoriza a PROMUN, para autorizar la enajenación, toda vez que el Ayuntamiento le cedió esos predios para algún fin, igual para la construcción de vivienda y para la enajenación; el Arq. Juan Enrique Bautista Corona manifiesta: que en esta administración consideramos volver a pasar este tema por el Comité actual, ya que en la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2021, aprobó la venta del predio, sin embargo se quiso volver a poner a consideración para ratificar la venta y exhibiendo el avaluó que está vigente, así mismo el Reglamento Interno de la Promotora Municipal de Tijuana, en el artículo 2, nos faculta; el Lic. Gustavo Valadez Tello, manifiesta: el Reglamento de la Administración Pública los Fideicomisos son considerados una Paramunicipal y no le exime de cumplir con este paso, estoy de acuerdo que el Reglamento que dice que el Comité tiene las facultades, lo que quiero dejar sobre la mesa de que se cumpla; en uso de la voz el Lic. Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal, manifiesta que: para dejar claro que parte del procedimiento que se tiene para llegar a estas sesiones, es el que la información que se vaya a tratar, se tiene que ver de manera previa con la Tesorería, en este caso este terreno no lo vimos en la Tesorería, por ese sentido no por desconocimiento, sino por el hecho de no haber recorrido ese procedimiento, voy a tener que abstenerme de dar mi voto positivo; en uso de la voz el en uso de la voz el Lic. Gustavo Valadez Tello representante del regidor Eligio Valencia: de igual manera mi voto va a ser en abstención; **Analizado y discutido el presente punto, se somete a consideración de voto, y es aprobado por unanimidad 7 votos a favor y 2 en abstenciones, se aprueba la venta del predio "EL ROSARIO", por un monto de 5,703,433.43 M.N. (Cinco Millones Setecientos Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Tres pesos moneda nacional 43/100).** ----------

Continuando la Sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto **número siete (7)** que se refiere a **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 POR UN MONTO DE $1,508,776.90 M.N;** en uso de la voz el Lic. Gustavo Valadez Tello representante del regidor Eligio Valencia manifiesta: derivado de esta ampliación es derivado de la venta del terreno, independientemente de que nada más se está justificando un millón Quinientos Mil, pero no se ha justificado el destino del resto; en uso de la voz el Arq. Juan Enrique Bautista Corona, manifiesta: este punto ya se había tratado y aprobado por el anterior Comité Técnico, de igual manera es intención de este Comité volver a ratificarlo, y aclarando la duda que es del resultado de la diferencia del ingreso proyectado de la dependencia, no fue suficiente conforme a lo proyectado, está por debajo de lo proyectado, por eso ese recurso es necesario, y el remanente será destinado en lo que viene señalado en los documentos que anexamos, ya que hay que cubrir una serie de adeudos como el pago de impuestos, servicios médicos, servicios de mantenimiento de la planta de tratamiento de Tijuana Progreso y energía de la misma planta, es una serie de adeudos con que cuenta la dependencia; en uso de la voz el Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal, manifiesta: solo comentar que cuando tienes un recurso extraordinario, no puedes decir que es para solventar un gasto que tienes dentro

de tu presupuesto, cuando tienes un recurso extraordinario tienes que reconocerlo como tal, como un ingreso de cinco millones, y de los cuales solo voy a poner en el presupuesto de egresos, en este caso un millón quinientos mil seria y dejo lo otro para en su momento hacer una ampliación presupuestal de egresos hasta el tope cuando llegues a los cinco millones, si lo necesitas y si no, no es necesario. Y en este caso no fue un punto que viéramos como parte de esta sesión, no estoy en desacuerdo porque entiendo que son necesidades, entiendo las necesidades que están planteando y añadiría hablando de lineamientos la ley de presupuesto en el último párrafo del artículo 50, que dice que tenemos hasta el día 15 de octubre para someter al ayuntamiento todas las modificaciones y ampliaciones; en uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz manifiesta: vuelvo a repetir es una ratificación; en uso de la voz el Arq. Juan Enrique Bautista Corona manifiesta: adicionalmente Secretario dentro de la Sesión Extraordinaria que comente, se condiciono este trámite a la firma del contrato de este predio, por ello la ratificación de ambos puntos y entendemos las fechas límites para realizarlo. **Analizado y discutido el presente punto, se somete a consideración de voto, y es aprobado por 6 votos a favor y dos abstenciones-comentarios:** el Lic. Gustavo Valadez Tello representante del regidor Eligio Valencia en uso de la voz: con relación a la presencia de la Sindicatura, la sindicatura forma parte del Comité en este caso la PROMUN, Sindicatura y Tesorería, si tiene voto de acuerdo al reglamento de las paramunicipales y los integrantes somos 10, es un comentario; en uso de la voz el Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín, Oficial Mayor, manifiesta que: a reserva de revisar la reglamentación, yo creo que aplica el mismo criterio que los otros órganos colegiados, la Sindicatura como órgano de control, no puede ser juez y parte en un procedimiento, por eso en los comités de transparencia, en los comités de adquisiciones ellos participan exclusivamente con voz, porque ellos tienen otra función sancionadora, lo comento a reserva de revisarlo, y sugeriría respetuosamente que el representante de Sindicatura manifieste su postura al respecto; en uso de la voz el C.P. Ramón Marcial Hernández, en representación del Síndico Procurador Municipal, manifiesta que: yo considero que en estas situaciones como bien se comenta somos un órgano de vigilancia, dado esta situación ustedes van a proceder lo conducente y ya nosotros en nuestra revisión vigilamos, si bien está ahí el reglamento, la función de nosotros es observar , participamos con voz pero sin voto; en uso de la voz el Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín, manifiesta: pero además su función viene también fiscalizadora y de supervisión, viene de la Ley no nada más del reglamento y por encima de la ley no puede estar un reglamento; en uso de la voz el Presidente del Comité Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz manifiesta. Que quede asentado en el Acta; en uso de la voz el Secretario Técnico Arq. Juan Enrique Bautista Corona, manifiesta: confirmando la votación seria 6 votos a favor y 2 abstenciones, reservándose el representante de Sindicatura. ----------

Acto seguido y en atención al punto **número ocho (8)** del Orden del Día, **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA;** en uso de la voz el representante de tesorería el C. Héctor Torres Mosqueda

manifiesta, que se le tiene que dar a aviso a Tesorería de los cambios en las tarifas de los servicios para que lo incluyan en la Ley de Ingresos 2022 , **Analizado y discutido el presente punto, se somete a consideración de voto, y se es aprobado por unanimidad** ----------

En lo que concierne al punto **número nueve (9)** de la orden del día, **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DEL PROGRAMA 89 VIVIENDA Y SUELO URBANO; PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 DEL PROGRAMA 89 VIVIENDA Y SUELO URBANO Y PLANTILLA DE PERSONAL (22 PLAZAS) CORRESPONDIENTES A ESTE FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA; Analizado y discutido el presente punto, se somete a consideración de voto, y se es aprobado por unanimidad** ----------

Acto seguido y en atención al punto **número diez (10)** del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 11:47 horas del día veintidós de octubre de dos mil veintiuno, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausurada la sesión. ----------

LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Y SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

C.P.C. RAMÓN MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN DE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMOS, DESARROLLO METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. MARCELO DE JESUS MACHAIN SERVIN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRES PESQUEIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. JOSE MANUEL QUINTANA ROLON
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Y DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

TIJUANA

LISTA DE ASISTENCIA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
22 DE OCTUBRE DE 2021

LIC. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA Y SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.P.C. RAMÓN MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN DEL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMOS, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

TIJUANA

LISTA DE ASISTENCIA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
22 DE OCTUBRE DE 2021

LIC. MARCELO DE JESUS MACHAIN SERVÍN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DEL
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

TIJUANA

LISTA DE ASISTENCIA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
22 DE OCTUBRE DE 2021

ARQ. JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLON
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA Y DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la presidencia Municipal H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 10:00 horas del día tres de noviembre de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el Comité Técnico en aras de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2021, la cual ha sido legalmente convocada, por el Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana; se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Presidente suplente del Comité Técnico y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental; C.P. Ramón Marcial Hernández, en representación del Síndico Procurador Municipal; Lic. Gustavo Valadez Tello, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín, Oficial Mayor; Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal; Arq. Florencio Alfonso Padres Pesqueira, Director de Administración Urbana; Arq. José Manuel Quintana Rolon, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal y; Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Secretario Técnico del Comité Técnico y Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana. Por lo que encontrándose presentes más de la mitad de los integrantes del Comité Técnico, y en vista del escrutinio anterior; **el Secretario Técnico procede a declarar legalmente reunido el quorum legal, para la celebración de la presente Sesión**, procediendo a declarar abierta y en consecuencia se procede a tratar los asuntos establecidos en el orden del día, **por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos que se adopten en esta sesión**, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, **tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida.
2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del año 2021.

5.- Informe sobre denuncia y/o querella en contra del C. Juan Alberto Osuna Gutiérrez (quien fungía como Subdirector Administrativo) y/o quien resulte responsable, por la comisión de hechos probablemente constitutivos del delito de delitos por hechos de corrupción, peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades y lo que resulte.

6.- Clausura de la sesión.

Acto seguido y en atención al punto **número tres (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del Comité Técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. - - - En seguimiento al punto **número cuatro (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**. Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Quinta Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del año 2021. - - - En el desahogo del **número cinco (5) INFORME SOBRE DENUNCIA Y/O QUERELLA EN CONTRA DEL C. JUAN ALBERTO OSUNA GUTIERREZ (QUIEN FUNGIA COMO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO) Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE , POR LA COMISION DE HECHOS PROBABLEMENTE CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCION, PECULADO, USO ILICITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES Y LO QUE RESULTE**; en uso de la voz el Arq. Juan Enrique Bautista Corona expone en síntesis: Que a raíz de ciertas inconsistencias en relación a los montos reflejados en los registros del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, y basado en los estados de cuenta donde se perciben cantidades monetarias faltantes, mencionando que con fecha 07 de septiembre del año 2020, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental del XXIII Ayuntamiento, solicita la intervención de la Tesorería Municipal para realizar una revisión de los ingresos propios de este Fideicomiso, vía oficio SDTUA-XXIII-0732-2020, el día 09 de septiembre del año 2020; el día 09 de septiembre se reúnen en el Fideicomiso la Dirección de Fiscalización de la Tesorería Municipal del XXIII Ayuntamiento para dar inicio a la revisión citada anteriormente; el día 10 de septiembre del 2020, se procede a efectuar la revisión de la relación de cortes de caja del periodo de fecha del 1 de octubre de 2019 al 22 de agosto de 2020, siendo la cantidad de 6,293,427.22, contra el auxiliar contable del banco con número 1112-01-1-001 y los estados de cuenta bancarios de la cuenta principal del Fideicomiso con cuenta 02112205-001 del Banco Santander México, se determinó que no se depositó al banco varios cortes de caja cuya suma arroja la cantidad de 3,647,140.12; en fecha 15 de septiembre del 2020 se presentó por parte del H. Ayuntamiento de Tijuana a través del apoderado legal formal denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Baja California, donde se señalan hechos posiblemente constitutivos de delito de corrupción, peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades y/o lo que resulte en contra de Juan Alberto Osuna Gutiérrez, administrador del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, generándose el Numero Único de Caso (NUC) 0204-2020-36169; el 31 de mayo del 2021 el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, a través de su director general y apoderado legal se presentó y ratifico formal

denuncia, adhiriéndose a la que presentó el Ayuntamiento, posteriormente el expediente se pasó a estudio en la unidad especializada en delitos patrimoniales de la Fiscalía General del Estado en donde se determinó que el expediente se judicializo, por lo tanto el Agente del Ministerio Público, titular de dicha unidad, envió oficio al Juez de Control, solicitándole se gire citatorio al imputado para audiencia inicial. **Hecha la exposición del informe al Comité Técnico pide el uso de la voz**: el Arq. Alfonso Padres Pesqueira: pregunta, como fideicomiso municipal no pudiera pagarse en las cajas recaudadoras del Ayuntamiento, que tengan en diferentes partes de la ciudad y está entrando a una caja del Ayuntamiento, en facilidad, porque todos los ciudadanos estamos familiarizados a las instalaciones municipales a hacer pagos de diversas características; como un comentario, el Arq. Juan Enrique Bautista Corona manifiesta: sería muy positivo hacer un convenio con Tesorería Municipal para realizar ese tipo acciones, entre más facilidades se tenga a depositar a la cuenta del fideicomiso, entres más facilidades se tenga para con el ciudadano y eso minimiza los riesgos de transacción de manejo de dinero, estamos a favor; en uso de la voz el Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal, manifiesta que: son varios los comentarios voy a empezar por el punto donde mencionan los responsables veo que se determinó solamente responsabilidad sobre un servidor público, sin embargo la responsabilidad y custodia del dinero considero que no necesariamente es sobre un servidor público, hay obligaciones también del Director que en su momento estuvo y también de los cajeros, contadores, sería cuestión de determinar con el reglamento en la mano, si bien es cierto, el Subdirector omitió darle seguimiento al procedimiento de depositarlo en el banco, el Director tiene la responsabilidad de vigilar que estas actividades de sus subordinados se lleven a cabo, eso sería uno. El otro me llama la atención el hecho de que solamente se habla de un corte de caja por un periodo muy pequeño, sin embargo si se está determinando que esa persona tuvo acceso a recursos y no le dio un correcto fin a los mismos, normalmente en las auditorias el cargo de confianza disminuye y aumenta la cantidad de revisión que se tiene que hacer, eso es lo normal en una auditoria desconozco porque solo un arqueo por un periodo, arqueo hablamos se podría definir solamente sobre las cajas y sobre los ingresos que hubo en cajas, sin embargo el Fideicomiso en consecuencia el Subdirector, tuvo acceso a los subsidios, a los ingresos propios, que son los arqueos. Son consideraciones que en su momento las deberán de tomar, en su caso como les digo, en este mesa no se conoce todo el procedimiento para llegar a esos seis millones para llegar exactamente a esos cortes de caja así tan específicos, si quedan sustentados adelante, si no es un punto para que lo consideren y lo tomen en cuenta, en cuanto a la responsabilidad y el monto que se determinó, ese es mi comentario; en uso de la voz el Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín, Oficial Mayor, manifiesta que: nada más abundando en lo que comenta el representante de Tesorería, aquí no debe pasar desapercibido que todo aquel que tenga vinculo o algún nexo de relación con la actividad a sancionar, son también responsables coincido totalmente con el representante de Tesorería, no puede ser que se esté buscando sancionar una sola persona, cuando en el procedimiento intervienen más personas de mayor o menor nivel, pero hay una responsabilidad en base a esa figura de la culpa in vigilando, y se debe de proceder en sus términos; en uso de la voz el C.P. Ramón Marcial Hernández, en representación del Síndico Procurador

Municipal, manifiesta: En relación a lo que se comenta de depositar en farmacias o en algún punto que vaya a pagar la persona, es muy importante identificar el número de cuenta que tenga esa persona, porque si no ahí se puede enredar las situaciones de pago para poder identificarlos, yo creo que se tiene que hacer un estudio o un análisis muy preciso para ver cómo se van identificar estos pagos. Por otro lados en relación a lo que se comenta paso un periodo muy largo de no revisión, creo que dentro de las medidas, deben de ser pues que la revisión se esté haciendo constante y diaria, el corte de caja que se tiene que se pase por diferentes personas, quien elabora, quien supervisa, quien autoriza y quien deposita, para que haya gente involucrada y se puedan identificar los procesos, porque si nomas en una sola persona que se le entregue el dinero y ya no responda a nadie más que el encargado de depósito, pues no, considero que si se debe de tomar en cuenta, pues en los procesos, el esquema que se esté llevando actualmente; en uso de la voz el Presidente del Comité Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, manifiesta: Pues qué bueno que tocamos este tema porque, este tema a mi si me llamo mucho la atención el tema de la transición, por eso se los puse en la mesa pasada, porque era importante hacerlo de su conocimiento, es uno de los temas que ha agarrado la transparencia, el Oficial Mayor junto con la alcaldesa Monserrat Caballero, que es el de transparentar precisamente cualquier acto, y en este caso es un acto que nos viene arrastrando y que precisamente por eso cuando discutíamos la Sesión anterior, de que no alcanza el dinero y la venta del terreno, pues si es porque hay este desfalco y es un boquete financiero que finalmente está ahí, que se dejó, y si es muy importante ratificar esto, para no caer en una responsabilidad, porque si hay un desfalco verdadero, hay que revisar muy bien este tema. Yo también coincido que nomás se señale a una persona, cuando hay más responsables, entonces en ese caso, hay que buscar si es necesario, ratificar una siguiente denuncia con la misma NUC, y hay que informarlo al Comité y tomar las medidas pertinentes también a la Sindicatura, ver de qué manera nos apoya en esta parte para ir juntos, porque finalmente es un boquete financiero que tiene la institución, es cuánto; en uso de la voz el Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Secretario Técnico: aclarando que por que se determinó en su momento una sola persona, porque existen documentos de recibido de este recurso cobrado de este recurso cobrado, porque parte del área de caja en el cual recibe documentalmente ese recurso y la denuncia esta presentada a esta persona y a quien resulte responsable, independientemente que nosotros estamos haciendo próximamente del conocimiento a Sindicatura, como parte de las observaciones de la entrega-recepción, ya en el área de Sindicatura investigaran las responsabilidades de cada uno de los actores de acuerdo a sus facultades, atribuciones y cargos. Y como comenta el C.P. Ramón Marcial, precisamente la línea de seguimiento de quien tiene el recurso, ya intervienen más personas, hasta la persona que deposita y cuando deposita la persona regresa al área administrativa informando y entregando el reporte y firmando de recibido. Y las conciliaciones las hacemos muy recurrentemente y si tenemos que hacerlas diarias las vamos a hacer diario; en uso de la voz el Lic. Héctor Torres Mozqueda, representante de Tesorería: pregunta cuál sería el acuerdo que se tomaría en este caso, solamente de solo informar o va a ver algún seguimiento?; en uso de la voz el Presidente del Comité Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, manifiesta: yo creo que la ratificación de la demanda, también infórmale a Sindicatura y tomar las

medidas los controles internos; analizado el presente punto, con la intervención de los miembros del Comité, se pasa al desahogo del siguiente punto del orden del día.----------

Acto seguido y en atención al punto **número seis (6)** del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 10:52 horas del día tres de noviembre de dos mil veintiuno, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausurada la Sesión. ----------

LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Y SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

C.P.C. RAMÓN MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN DE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMOS, DESARROLLO METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. MARCELO DE JESUS MACHAIN SERVIN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRES PESQUEIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. JOSE MANUEL QUINTANA ROLON
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Y DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la presidencia Municipal H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 10:00 horas del día veintiocho de Diciembre de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el Comité Técnico en aras de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, la cual ha sido legalmente convocada, por el Arq. Enrique Alfredo Ochoa Botello, Encargado de Despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana; se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Presidente suplente del Comité Técnico y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental; L.C. Angela Adriana Heredia Guzmán, en representación del Síndico Procurador Municipal; Lic. Gustavo Valadez Tello, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos; Lic. Jorge Raciel Medina Moreno, en representación del Oficial Mayor; Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal; Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Director de Administración Urbana; Arq. José Manuel Quintana Rolón, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal y; Arq. Enrique Alfredo Ochoa Botello, Secretario Técnico del Comité Técnico y Encargado de Despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana. Por lo que encontrándose presentes más de la mitad de los integrantes del Comité Técnico, y en vista del escrutinio anterior; **el Secretario Técnico procede a declarar legalmente reunido el quorum legal, para la celebración de la presente Sesión**, procediendo a declarar abierta y en consecuencia se procede a tratar los asuntos establecidos en el orden del día, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos que se adopten en esta sesión, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida.
2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Noviembre del año 2021.

5.- Solicitud y en su caso aprobación del Plan de Regularización de Créditos otorgados a los beneficiarios de terrenos y viviendas, en los desarrollos urbanos que administra la Paramunicipal.

6. Asuntos Generales.

7 .- Clausura de la sesión.

Acto seguido y en atención al punto **número tres (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del Comité Técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.

En seguimiento al punto **número cuatro (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021**. Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 03 de noviembre del año 2021.

En el desahogo del **número cinco (5) SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN DE REGULARIZACION DE CREDITOS OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS DE TERRENOS Y VIVIENDAS, EN LOS DESARROLLOS URBANOS QUE ADMINISTRA LA PARAMUNICIPAL;** en uso de la voz el Arq. Enrique Alfredo Ochoa Botello expone en síntesis: Como antecedente el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, desde el año 2014 no había implementado un plan de regularización de créditos. A raíz de no implementar un plan de regularización de créditos se ha incrementado considerablemente la cartera vencida llegando a un importe de $8,313,901.44, han sido diversas las circunstancias entre ellas el desfalco que hubo en el ejercicio fiscal 2020 por un importe de $3,647,140.12, y la pandemia COVID-19 también tuvo un efecto negativo en los ingresos proyectados. Se analizó la problemática de la cartera vencida, se concluye que se deben implementar cuatro diferentes planes de pago, dichos planes se aplicaran dependiendo la situación económica del ciudadano:

1.- LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO: Este plan consiste en la quita de interés moratorio de hasta el 100% al finiquitar la deuda total de la vivienda, será válido únicamente si el beneficiario hace el pago en una sola exhibición del remanente del crédito de la vivienda. ----------

2.- REORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO: Consiste en otorgarle al beneficiario de hasta un 50% de descuento en el interés moratorio, condicionado a que liquide el total de las mensualidades atrasadas, otorgándole al beneficiario una mayor facilidad de pago para liquidar su vivienda. ----------

3.- REESTRUCTURACIÓN DEL CRÉDITO: Este plan es para los beneficiarios que no cuentan con el recurso monetario para poder liquidar el total de su deuda, consiste en liquidar el 100%de los moratorios con la finalidad de que el interés ya no siga aumentando y los pagos a capital estén libres de interés. El adeudo a capital se trasladará al saldo por liquidar. ----------

4.- FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA: Va dirigido para los beneficiarios que no cuentan con las posibilidades económicas de liquidar o ponerse al corriente en sus deudas. Se implementará la congelación de los moratorios al 100% unificando en un solo monto los intereses y el capital, se le dará un plazo de hasta 24 meses para liquidar lo atrasado sin que siga incrementado el interés moratorio. ----------

Así como mantener activo el programa de exención de interés moratorio a personas adulto mayo de 65 años. Con este plan de regularización de créditos se espera el incremento del ingreso a la Paramunicipal, la disminución de la cartera vencida y beneficiar a la ciudadanía. Permitiendo a la dependencia continuar con

programas de vivienda y certeza jurídica de la tierra. En el uso de la voz el C. Gustavo Valadez Tello representante del Regidor Eligio Valencia López, Presidente de la Comisión de Planeación y Urbanismo, Desarrollo Metropolitano , Obras y Servicios, cuestiona si se aclaró el artículo 110 de la Ley de Hacienda Municipal, ya que argumenta, que la condonación de intereses moratorios deberá de pasar por Cabildo; en respuesta la Administradora del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, la L.C. Soraya Indira Rangel Navarro, comenta que lo establecido en ese artículo, no tiene aplicación para el Plan de Regularización de Créditos propuesto por PROMUN, ya que este artículo, se refiere a los gravámenes que prevé la Ley de Ingresos 2021 y al final del articulo refiere la regla a seguir para la condonación de recargos conforme al artículo 110 de la Ley de Hacienda Municipal. Se pasa al desahogo del siguiente punto del orden del día. ---- Acto seguido y en atención al punto **número seis (6)** del orden del día, **ASUNTOS GENERALES,** el C. Héctor Torres Mosqueda en representación del Tesorero Municipal, hace mención del seguimiento a las medidas tomadas referente al tema del desfalco, el cual se trató en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Noviembre del 2021, en respuesta en el uso de la voz la Administradora del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana la L.C. Soraya Indira Rangel Navarro, comenta que se informó a la Sindicatura Procuradora vía oficio de la denuncia penal en contra del responsable y de las acciones preventivas que está llevando a cabo el Fideicomiso.----------

Por último, para concluir el desahogó del orden del día se pasa el punto **número siete (7)** consistente en la **CLAUSURA** de la sesión, siendo las 10:34 horas del día veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausurada la Sesión. ----------

LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Y SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

L.C. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMAN
EN REPRESENTACIÓN
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN DE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMOS, DESARROLLO METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. MARCELO DE JESUS MACHAIN SERVIN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C

ARQ. JOSE MANUEL QUINTANA ROLON
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Y ENCARGADO DE DESPACHO DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2021

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	9,341,902.16
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,911,200.00
OTROS (ESPECIFIQUE)	
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	**11,253,102.16**

EGRESOS

CONCEPTO		IMPORTE
100000	SERVICIOS PERSONALES	7,275,279.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	375,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES	3,217,779.16
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,000.00
600000	INVERSION PUBLICA	368,044.00
TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO		**11,253,102.16**

INGRESOS MENOS EGRESOS	-

MARIA DE LOURDES ROMERO QUINTANAR
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTOR

TM-PP-DCA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Disminución por Cabildo

Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

NO. DE RAMO	NO. DE PROGRAMA
16	89

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
	U.E.G. 015 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA			
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	624,000.00	624,000.00	**0.00**
	U.E.G. 012 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO			
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	480,000.00	111,956.00	**368,044.00**
	TOTALES	**1,104,000.00**	**735,956.00**	**368,044.00**

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

SE JUSTIFICA LA DISMINUCION DEBIDO A QUE HUBO UN CAMBIO DE DOMICILIO DEL FIDEICOMISO A UN EDIFICIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CON LO CUAL SE GENERA EL AHORRO EN ARRENDAMIENTO DE OFICINAS. EN CUANTO A LA DISMINUCION DE LA PARTIDA 62101 EL PRESUPUESTO ES UN REMANENTE UNA VEZ QUE YA SE REALIZÓ LA REHABILITACION DE VIVIENDAS.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	NO AFECTA METAS YA QUE EL AHORRO EN EL ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS NO AFECTA LA OPERATIVIDAD DEL ENTE PARAMUNICIPAL TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN CAMBIO DE UBICACIÓN, LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE METAS NO SE VE AFECTADO.
SI		

SOLICITANTE

Salcido

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTORA GENERAL

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TM-PP-ACA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

NO. DE RAMO	NO. DE PROGRAMA
16	89

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
	U.E.G. 015 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA			
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	208,155.99	**218,155.99**
	U.E.G. 012 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO			
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURÍDICA , ECONÓMICA Y CONTABLE	30,000.00	50,000.00	**80,000.00**
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	-	477,800.01	**477,800.01**
	TOTALES	**40,000.00**	**735,956.00**	**775,956.00**

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

SE SOLICITA AMPLIACION EN LA PARTIDA 313001 PARA REALIZAR EL PAGO A LA CESPT DE UN ADEUDO GENERADO POR EL MEDIDOR CONTROL DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO, Y CON ESTO PODER ENTREGAR LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO A LA CESPT. TAMBIEN SE SOLICITA AMPLIACION EN LAS PARTIDAS 39201 Y 33101 PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PROTOCOLIZACION DE LOS PREDIOS

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	NO AFECTA METAS YA QUE ES UINA RECLASIFICACIÓN DEL GASTO PARA CUBRIR EL ADEUDO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS LEGALES PARA PROTOCOLIZACION DE PREDIOS
SI		

SOLICITANTE

Salcido

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTORA GENERAL

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2021

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	9,341,902.16
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	2,327,917.04
OTROS (ESPECIFIQUE)	
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	**11,669,819.20**

EGRESOS

CONCEPTO		IMPORTE
100000	SERVICIOS PERSONALES	7,275,279.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	375,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES	3,522,540.20
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,000.00
600000	INVERSION PUBLICA	480,000.00
TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO		**11,669,819.20**

INGRESOS MENOS EGRESOS	-

MARIA DE LOURDES ROMERO QUINTANAR
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTOR

TM-PP-ACA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

NO. DE RAMO	NO. DE PROGRAMA
16	89

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de ingresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
91-01	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO**			
91-01-1-1-1	SUBSIDIO MUNICIPAL	1,911,200.00	416,717.04	**2,327,917.04**
	TOTALES	**1,911,200.00**	**416,717.04**	**2,327,917.04**

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

SE SOLICITA AMPLIACION DEL SUBSIDIO MUNICIPAL PARA SER DESTINADO AL PAGO DE UN PASIVO GENERADO EN EL EJERCICIO 2018 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE LIQUIDAR EL ADEUDO DEL MEDIDOR CONTROL DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO. DICHO ADEUDO REQUIERE SER CUBIERTO PARA PODER REALIZAR LA ENTREGA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES A LA CESPT, Y CON ELLO LIBERAR A LA PROMUN DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	NO AFECTA METAS, TODA VEZ QUE AL ENTREGAR LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES A LA CESPT, ESTA SEGUIRÁ OPERANDO DE FORMA NORMAL Y CON ELLO NO SE AFECTA NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, YA QUE SE SEGUIRA DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AL FRACC. TIJUANA PROGRESO
SI		

SOLICITANTE

Salcido

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTORA GENERAL

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TM-PP-ACA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

NO. DE RAMO	NO. DE PROGRAMA
16	89

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
	U.E.G. 012 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO			
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	-	416,717.04	**416,717.04**
	TOTALES	-	**416,717.04**	**416,717.04**

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN
SE SOLICITA AMPLIACION DEL SUBSIDIO MUNICIPAL PARA SER DESTINADO A LA PARTIDA 31301 DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE LIQUIDAR EL ADEUDO DEL MEDIDOR CONTROL DEL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO EL CUAL MEDIANTE GESTIONES ANTE LA CESPT HA SIDO AJUSTADO A LA TARIFA HABITACIONAL, Y CON ELLO ENTREGAR LA PLANTA A LA CESPT.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	NO AFECTA METAS, TODA VEZ QUE AL ENTREGAR LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES A LA CESPT, ESTA SEGUIRÁ OPERANDO DE FORMA NORMAL Y CON ELLO NO SE AFECTA NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, YA QUE SE SEGUIRA DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AL FRACC. TIJUANA PROGRESO
SI		

SOLICITANTE

Salcido

ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO
DIRECTORA GENERAL

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

V. DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Guia de Cumplimiento – Ley de Disciplina Financiera

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2021 (d)	31 de diciembre de 2020 (e)
ACTIVO		
Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,722,744	2,217,011
a1) Efectivo	-354,723	-355,724
a2) Bancos/Tesoreria	3,008,502	2,503,770
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
a5) Fondos con Afectación Especifica	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	68,965	68,965
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	153,820	68,800
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	153,820	68,800
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0
e. Almacenes	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,876,564	2,285,811
Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	35,582,698	39,391,764
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	252,585,265	252,848,697
d. Bienes Muebles	1,376,141	1,403,992
e. Activos Intangibles	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,371,289	-1,403,992
g. Activos Diferidos	5,800	5,800
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	3,726,150	3,216,890
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	291,904,766	295,463,152
I. Total del Activo (I = IA + IB)	294,781,330	297,748,963

Concepto (c)	2021 (d)	31 de diciembre de 2020 (e)
PASIVO		
Pasivo Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	2,050,605	1,454,226
a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	403,909	94,775
a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,408,043	1,139,450
a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	238,653	220,001
a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	6,386,454	6,432,463
b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	6,386,454	6,432,463
b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plaz	0	0
b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
h1) Ingresos por Clasificar	0	0
h2) Recaudación por Participar	0	0
h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	8,437,059	7,886,689
Pasivo No Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,220,092	5,917,493
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,269,549	8,179,234
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	15,489,642	14,096,726
II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	23,926,701	21,983,415
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	0
a. Aportaciones	0	0
b. Donaciones de Capital	0	0
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	270,854,629	275,765,548
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-5,122,417	-5,353,952
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	76,203,131	81,557,082
c. Revalúos	201,190,021	200,944,193
d. Reservas	0	0
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,416,106	-1,381,776
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	270,854,629	275,765,548
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	294,781,330	297,748,963

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	21,983,415				23,926,701		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	21,983,415	0	0	0	23,926,701	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**11,253,102**	**9,523,717**	**9,523,703**
A1. Ingresos de Libre Disposición	9,341,902	7,195,800	7,195,786
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,911,200	2,327,917	2,327,917
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**11,253,102**	**10,219,116**	**8,604,968**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,253,102	10,219,116	8,604,968
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	-695,399	918,736
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	-695,399	918,736
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	-695,399	918,736

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III - E)	0	-695,399	918,736

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	9,341,902	7,195,800	7,195,786
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,253,102	10,219,116	8,604,968
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	-1,911,200	-3,023,316	-1,409,182
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-1,911,200	-3,023,316	-1,409,182

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,911,200	2,327,917	2,327,917
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	1,911,200	2,327,917	2,327,917
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	1,911,200	2,327,917	2,327,917

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	9,341,902	0	9,341,902	7,195,800	7,195,786	-2,146,116
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones	1,911,200	416,717	2,327,917	2,327,917	2,327,917	416,717
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**9,523,717**	**9,523,703**	**-1,729,399**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**9,523,717**	**9,523,703**	**-1,729,399**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	7,275,279	0	7,275,279	6,293,527	5,992,911	981,752
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,370,333	0	1,370,333	1,368,257	1,310,809	2,076
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	180,000	0	180,000	179,800	179,800	200
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,165,123	0	3,165,123	2,648,755	2,405,586	516,368
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,559,823	0	2,559,823	2,096,715	2,096,715	463,108
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	375,000	0	375,000	300,604	299,594	74,396
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	78,500	0	78,500	65,623	65,623	12,877
b2) Alimentos y Utensilios	3,000	0	3,000	1,276	1,276	1,724
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000	0	15,000	10,591	10,591	4,409
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	104,000	0	104,000	103,970	102,960	30
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	123,500	0	123,500	80,764	80,764	42,736
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	51,000	0	51,000	38,381	38,381	12,619
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	3,105,823	528,673	3,634,496	3,250,472	1,937,951	384,024
c1) Servicios Básicos	272,500	894,517	1,167,017	1,135,819	240,067	31,198
c2) Servicios de Arrendamiento	660,000	-624,000	36,000	34,775	34,775	1,225
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	862,800	50,000	912,800	881,453	692,446	31,347
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	147,523	0	147,523	98,566	98,566	48,957
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	980,000	0	980,000	969,529	741,767	10,471
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000	0	5,000	0	0	5,000
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	8,000	0	8,000	145	145	7,855
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	170,000	208,156	378,156	130,185	130,185	247,971
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	17,000	0	17,000	6,469	6,469	10,531
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	17,000	0	17,000	6,469	6,469	10,531
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	480,000	-111,956	368,044	368,043	368,043	1
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	480,000	-111,956	368,044	368,043	368,043	1
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**10,219,116**	**8,604,968**	**1,450,703**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**10,219,116**	**8,604,968**	**1,450,703**
VIVIENDA Y SUELO URBANO	3,136,250	813,561	3,949,811	3,731,539	2,407,095	218,272
DIRECCION GENERAL	1,420,065	16,137	1,436,202	1,242,986	1,232,571	193,216
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	3,501,249	-377,645	3,123,604	2,641,809	2,597,814	481,795
SUBDIRECCION JURIDICA	1,423,174	2,600	1,425,774	1,266,643	1,100,301	159,131
SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL	781,093	12,664	793,757	713,392	687,461	80,365
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	991,271	-50,600	940,671	622,747	579,726	317,924
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
VIVIENDA Y SUELO URBANO	0	0	0	0	0	0
DIRECCION GENERAL	0	0	0	0	0	0
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0
SUBDIRECCION JURIDICA	0	0	0	0	0	0
SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL	0	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	0	0	0	0	0	0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**11,253,102**	**416,717**	**11,669,819**	**10,219,116**	**8,604,968**	**1,450,703**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	11,253,102	416,717	11,669,819	10,219,116	8,604,968	1,450,703

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoria
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**7,275,279**	**0**	**7,275,279**	**6,293,527**	**5,992,911**	**981,752**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	7,275,279	0	7,275,279	6,293,527	5,992,911	981,752
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos Asociados a la implementación de uevas leyes federales reformas a las mismas (E=e1+e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0			0
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos Asociados a la implementación de uevas leyes federales reformas a las mismas (E=e1+e2)			0			0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**7,275,279**	**0**	**7,275,279**	**6,293,527**	**5,992,911**	**981,752**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI: Mecanismo de Verificación (d)	NO: Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		11,253,102	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Al inicio del ejercicio
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		11,253,102	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		10,219,116	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		11,253,102	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		11,253,102	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		10,219,116	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. *Estimada*	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. *Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. *Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. *Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. *Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Reporte Trim. Formato 6 d)		7,275,279	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Devengado*	Reporte Trim. Formato 6 d)		6,293,527	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. *Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. *Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. *Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		11,253,102	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	
b. *Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)		71,050,054	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	Comprende la suma de proyectada de los ejercicios 2022-2026
c. *Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	
d. *Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)		-	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	
e. *Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8		-	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. *Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
d. *Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 ›s Personales						
a. *Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*	Proyecto de Presupuesto		7,275,279	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*	Proyecto de Presupuesto		-	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (l)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)		Cuenta Pública / Formato 5			- 1,729,399	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)						pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)						pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)						pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)		Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesoreria Municipal				pesos	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)		Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesoreria Municipal				pesos	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)		Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesoreria Municipal				pesos	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		**9,523,717**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		12,246
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	12,246	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		4,444,117
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	4,444,117	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**5,091,847**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

1. Total de egresos presupuestarios		**10,219,116**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**374,512**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	6,469	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	368,043	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**369,660**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,617	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	368,043	
4. Total de Gasto Contable		**10,214,264**

ARQ. ENRIQUE ALFREDO OCHOA BOTELLO
ENCARGADO DE DESPACHO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR